



PERU

Ministerio de
Cultura

Dirección
Desconcentra de
Cultura Cusco



PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES DE LA DDC-C 2018

Dirección
Desconcentrada
De Cultura Cusco



PERU

**Ministerio de
Cultura**

**Dirección
Desconcentrada de
Cultura Cusco**

Patricia Balbuena Palacios
Ministro de Cultura

Luis Carlos Nieto Degregori
Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

César Ricalde Bellido
Jefe del Área Funcional de Defensa Nacional de la DDC-Cusco

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la DDC-Cusco

Luis Carlos Nieto Degregori
Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

José Luis Herrera Vargas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC-Cusco

Fredy Domingo Escobar Zamalloa
Sub Dirección de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural de la DDC-Cusco

Erika Chávez Huamán
Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes de la DDC-Cusco

Teresa Milagros Campos Chong
Sub Dirección de Interculturalidad de la DDC-cusco

Pavel Christian Rodolfo Chafloque Rivera
Oficina de Asesoría Jurídica de la DDC-Cusco

Alberto Delgado Moscoso
Oficina de Administración de la DDC-Cusco

César Ricalde Bellido
Área Funcional de Defensa Nacional de la DDC-Cusco

Ana Hayde Palomino Sotomayor
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional de la DDC-Cusco

Maritza Rosa Candia
Coordinación de Gestión de Monumentos de la DDC-Cusco

Saturnino Octavio Fernandez Carrasco
Área Funcional del Proyecto Qhapaq Ñan

Ninoska Avandaño Soto
Área Funcional de Museos de la DDC-Cusco

Juan Antonio Silva del Carpio
Área Funcional del Patrimonio Histórico Inmueble

Fernando Astete Victoria
Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu de la DDC-C

Francisco Solis Díaz
Coordinación de Conservación y Mantenimiento del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

Nathaly Lazo Vera
Área Funcional de Gestión de Proyectos de la DDC-C

Ludgardo Mario Farfán Mayorga
Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles de la DDC-C

Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Contingencia frente a Incendios Forestales de la DDC-Cusco 2018

Claudia Miranda Sotomayor
Sub Dirección del Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural de la DDC-C
Lilia Barrientos Guzmán
Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC-Cusco
César Ricalde Bellido
Área Funcional de Defensa Nacional de la DDC-Cusco
Liliana Valverde Ccañihua
Área Funcional de Defensa Nacional de la DDC-Cusco
Cristina Jurado Astete
Oficina de Asesoría Jurídica de la DDC-Cusco
Luz Marina Trujillo Guevara
Área Funcional de Museos de la DDC-Cusco
Edgar Denos Alfaro
Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu de la DDC-C
Jesús Pelayo Mamani Machaca
Área Funcional del Proyecto Qhapaq Ñan de la DDC-C
Samuel Kjuro Arenas
Yeny Roxana Baca Zans
Oscar Abel Barreto Monroy
Coordinación del Parque Arqueológico de Sacsaywamán de la DDC-Cusco
Javier Borda Huaypar
Oficina de Abastecimiento de la DDC-Cusco
José Antonio Reynoso Palma
Coordinación de Gestión de Monumentos de la DDC-C
Fernando Seminario Solaligue
Área Funcional del Patrimonio Histórico Inmueble de la DDC-Cusco
Wilbert Néstor Urquizo Chacón
Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la DDC-Cusco
Ludgardo Mario Farfán Mayorga
Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles de la DDC-C
Patricia Carloto Ocampo
Área Funcional de Gestión de Proyectos de la DDC-Cusco
Ramiro Canal Beisaga
Área Funcional Comunicación e Imagen Institucional de la DDC-Cusco

© Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
Calle Maruri 340, Cusco
direccion@culturacusco.gob.pe

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES “DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO” 2018

Diseño y diagramación:
César Ricalde Bellido, Liliana Valverde Ccañihua

Cusco - Perú, Agosto de 2018

Fotografía de cubierta: Plaza Inca Hanan Hauk'aypata, en el Centro Histórico del Cusco. © Milton Juan Ochoa Zapata

CONTENIDO

ABREVIATURAS Y ACRONIMOS

- I. PRESENTACION**
- II. ANTECEDENTES**
- III. INFORMACION GENERAL**
 - 3.1 ASPECTOS GENERALES
- IV. BASE LEGAL**
- V. FINALIDAD**
- VI. ALCANCE**
- VII. MARCO CONCEPTUAL**
- VIII. OBJETIVOS**
 - 8.1. OBJETIVO GENERAL
 - 8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- IX. CARACTERIZACION DEL EVENTO**
- X. DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO**
 - 10.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
 - 10.2. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD
 - 10.3. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO
- XI. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA**
 - 11.1. ORGANIGRAMA
- XII. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS FRENTE A LA EMERGENCIA**
 - 12.1. PROCEDIMIENTO DE PREPARACION
 - 12.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA
 - 12.3. PROCEDIMIENTO DE REHABILITACION
- XIII. DURACION DEL PLAN**
- XIV. RECURSOS**
- XV. CRONOGRAMA DE ACCIONES: ACTIVIDADES Y TAREAS**
- XVI. ANEXOS**
 - 16.1. DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIAS
 - 16.2. PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A INCENDIOS FORESTALES.
 - 16.3. PROTOCOLO DE COMUNICACIONES
 - 16.4. ORGANIGRAMA DE RED DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA

ABREVIATURAS Y ACRONIMOS

ALA

Autoridad Local del Agua.

BF

Bombero Forestal

BIF

Brigadista en Incendios Forestales

COE

Centro de Operaciones de Emergencia.

COE-QÑ

Centro de Operaciones de Emergencia Qhapaq Ñan.

COFO

Comité Forestal de la FAO.

DDC-CUSCO

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

CONSETTUR

Consorcio de Empresas de Transporte Turístico.

CTM

Comité Técnico Multisectorial.

DEM

Modelo Digital de Elevaciones.

D.S.

Decreto Supremo.

EGEMSA

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu.

ENAFER

Empresa Nacional de Ferrocarriles.

GEI

Gas de Efecto Invernadero.

GIF

Grandes Incendios Forestales

GRD

Gestión del Riesgo de Desastres.

GORE CUSCO

Gobierno Regional del Cusco.

GTGRD

Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

IMA

Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

INEI

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INDECI

Instituto Nacional de Defensa Civil.

INGEMMET

Instituto Geológico Minero Metalúrgico.

IPCC

Panel Intergubernamental del Cambio Climático.

MDM

Municipalidad Distrital de Machupicchu.

OIMT

Organización Internacional de Maderas Tropicales

OMM

Organización Meteorológica Mundial.

OEFA

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

PANM

Parque Arqueológico Nacional Machupicchu.

PCM

Presidencia del Consejo de Ministros.

PCS

Programa de Ciudades Sostenibles.

PIP

Proyecto de Inversión Pública.

PLANAGERD

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUMA

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

PQÑ

Proyecto Qhapaq Ñan.

SENAMHI

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

SERNANP

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

SIG

Sistema de Información Geográfica.

SIGRID

Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

SINAGERD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SHM

Santuario Histórico de Machupicchu.

SME

Sistema de Manejo de Emergencias.

SINPAD

Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.

SNIP

Sistema Nacional de Inversión Pública.

SVA-QÑ

Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

I. PRESENTACION

La Región del Cusco posee una importante muestra del patrimonio cultural e histórico contextualizada en espacios con una gran biodiversidad y belleza paisajística natural, razón por la cual la necesidad de desarrollar acciones para su protección y conservación es de suma importancia. Actualmente existen muchos factores de riesgo que vulneran la integridad del territorio de la región, es así que entre los de mayor incidencia se menciona a los incendios forestales, que en su mayoría son producto de actividades antrópicas, causando grandes daños y perjuicios a nuestros recursos y actividades.

Con el fin de salvaguardar la integridad de las personas y el Patrimonio Cultural, es necesario contar con un plan que nos permita establecer claramente procedimientos, acciones específicas y el uso eficiente de recursos materiales y humanos; destinadas a un mejor control, liquidación y mitigación de los efectos de éstos siniestros.

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en el marco de sus competencias en la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, presenta el Plan de Contingencia para Incendios Forestales 2018, el mismo que está enmarcado dentro del contexto de lo prescrito por la Ley N° 29664 y demás normas conexas, con el objeto de proteger el patrimonio material cultural y su entorno, estableciendo lineamientos y procedimientos ante la ocurrencia de incendios forestales en la Región Cusco; constituyéndose en un instrumento de Gestión normativo, que tiene la finalidad de regular el proceso de coordinación, alerta, movilización y respuesta frente a la ocurrencia de emergencia de Incendios Forestales en la Región del Cusco durante el 2018.

Este Plan de contingencia ha sido formulado por la Dirección de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco conjuntamente con el Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la DDC-Cusco, conformado por profesionales representantes de las diferentes Jefaturas, Áreas y coordinaciones de la DDC-Cusco.

II. ANTECEDENTES

Los incendios forestales desde tiempos antiguos han estado relacionados a las condiciones climáticas, factores meteorológicas, entre otros, se centra en los datos básicos como el número de incendios y la superficie afectada con pérdida de cobertura vegetal y casi en su mayoría asociados a las actividades de origen antrópico y muy pocas veces a las de origen natural. Es por esta razón que con el correr de los años, instituciones públicas y privadas han implementado estrategias de manejo del fuego y la mitigación de sus efectos.

La **Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco**, con el objetivo de contar con instrumentos técnicos que permitan y fomenten el desarrollo de acciones para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural, en esta oportunidad desarrolla el **“Plan de Contingencia para Incendios Forestales”**, que permitirá organizar al personal con equipos y herramientas necesarias para hacer frente a los Incendios Forestales.

Desde la aparición del hombre, y sobre todo desde el inicio de las prácticas agrícolas, cuando el fuego se convierte en un elemento esencial de destrucción de la vegetación y como se dio desde tiempos antiguos y sigue ocurriendo en muchas sociedades

primitivas actuales, los incendios forestales han constituido un problema para la biodiversidad y el patrimonio cultural; así la existencia de estas prácticas desde la época inca y pre inca hasta nuestros días está demostrada por los análisis Bioarqueológicos (análisis palinológicos, restos antropológicos, carpológicos, etc.) realizados en diferentes Instituciones enfocadas en la Investigación.

Como se observa en el cuadro de ocurrencia de incendios forestales (ver anexos), dentro de los Parques, Zonas, y Sitios Arqueológicos que están dentro de la jurisdicción de la DDC - Cusco, el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu es uno de los parques con más eventos de incendios por la existencia de abundante vegetación propia de ceja de montaña lo que ha constituido uno de los factores importantes para la proliferación de incendios forestales, es así que en 1572 cuando el virrey Francisco de Toledo anunció una “guerra a sangre y fuego” y mandó una expedición dirigida de españoles apoyada por aliados indígenas y mestizos incaicos para tomar y arrasarse Vilcabamba, a la cual la encontraron saqueada, abandonada y en llamas. Los españoles podían oler el humo¹, este es un indicio que el bosque de Machupicchu ha venido siendo incendiados de manera voluntaria como estrategia de guerra.

De acuerdo a los datos referenciales, en este PANM se han producido estos eventos desde 1977, comprometiendo importantes áreas que se ubican en forma adyacente a los Km 91 y 122 de la línea férrea Cusco-Quillabamba, desde la zona denominada Pampacahua hasta aquella colindante con la Central Hidroeléctrica², es así que desde setiembre del año 1997, el entonces **Instituto Nacional de Cultura Cusco INC** ya venía realizando propuestas para la construcción de reservorios y tanques y habilitación de andenes para la instalación de viveros forestales para reforestar zonas devastadas por los incendios.

III. INFORMACION GENERAL

3.1 ASPECTOS GENERALES DE MONUMENTOS

Ubicación de la Región del Cusco

La Región del Cusco se encuentra ubicada en la zona suroriental del Perú, tiene una superficie de 71,986 Km², que comprende territorios mayormente montañosos, los más bajos cubiertos por la selva amazónica; las coordenadas WGS 084 de la plaza de armas del Cusco son:

Zona 19L

Este: 177533m. E

Norte: 8503754m. S

Límites

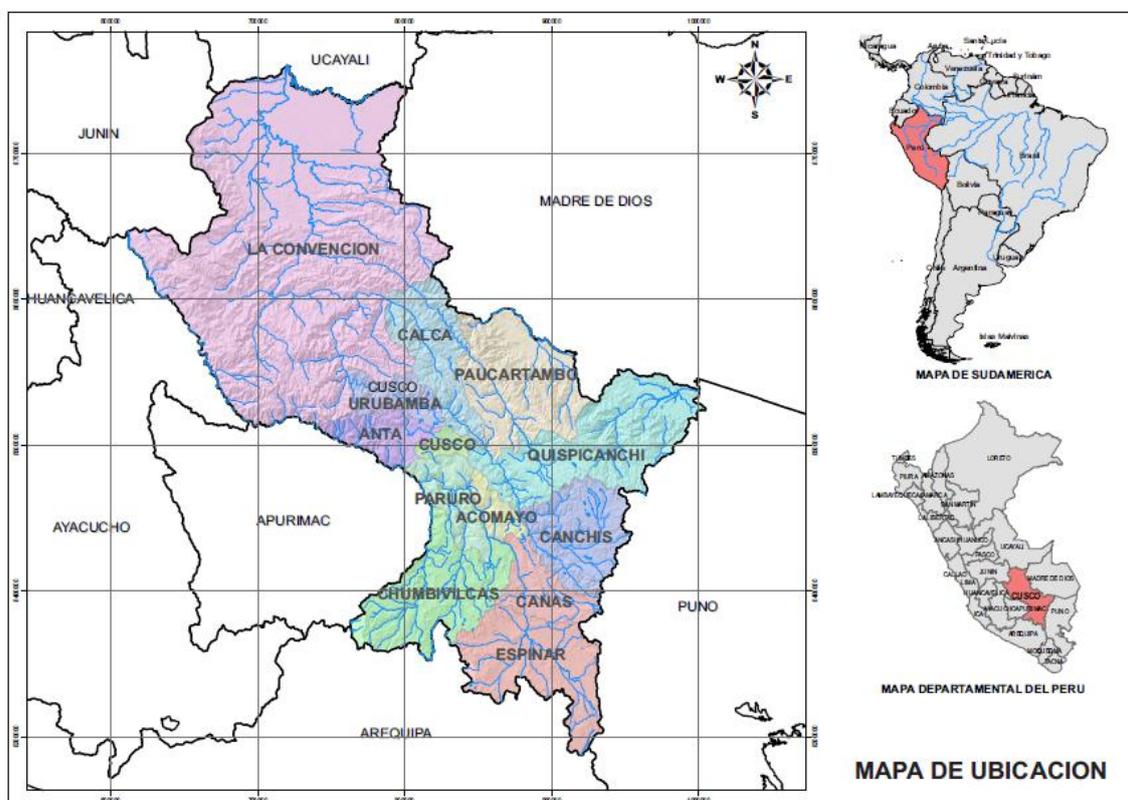
La Región del Cusco tiene los siguientes límites territoriales:

Por el Norte: Ucayali y Junín

¹ Las Tumbas de Machupicchu, La Historia de Hiram Bingham y la Búsqueda de las últimas ciudades de los incas. Christopher Heaney pp. 24-25.

² Información alcanzada por el historiador Alex Usca: Informe Final, Evaluación de Daños producidos en el Santuario Histórico de Machupicchu por el incendio forestal acaecido entre los días 03 al 10 de setiembre de 1997 y propuesta de: Sistema de lucha contra posibles incendios, 1997.

Por el Este: Madre de Dios y Puno
 Por el Oeste: Apurímac, Junín y Ayacucho
 Por el Sur: Puno y Arequipa



Fuente: *Datos Cartográficos. Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. Base de datos mundial ESRI – ArcGIS*

Cuadro N° 1. Superficie y Población 2011

Provincia	Total - 2015	Superficie (Km)	Población
Cusco	450,095	617	420,030
Acomayo	27,693	948	28,515
Anta	56,302	1,876	57,555
Calca	74,195	4,415	72,015
Canas	39,293	2,104	40,180
Canchis	102,151	3,999	102,995
Chumbivilcas	82,411	5,371	81,658
Espinar	69,146	5,311	68,104
La Convención	179,845	30,062	179,326
Paruro	30,501	1,985	31,852
Paucartambo	51,060	6,295	50,053
Quispicanchi	89,517	7,565	88,737
Urubamba	64,520	1,439	62,520
Total	1'316,729	71,987	1 283,540

Fuente: *INEI-SIRTOD*

Clima

El clima de la Región Cusco es tan diverso como su propia geografía, esta diversidad climática confiere a la Región condiciones y posibilidades especiales en cuanto a

recursos naturales, características de la vegetación y tierra como de posibilidades de uso del territorio.

La configuración climática de la región, se halla bajo la influencia macro climática de grandes masas de aire provenientes de la selva sur oriental, del altiplano e incluso de la lejana Patagonia. Los vientos de la selva sur implican inmensas masas de aire cargadas de humedad, que son impulsadas por los vientos alisios del oriente.

Los vientos que llegan del altiplano peruano son fríos y secos al igual que los provenientes de la Patagonia, o ingresan por la zona sur oriental de la región.

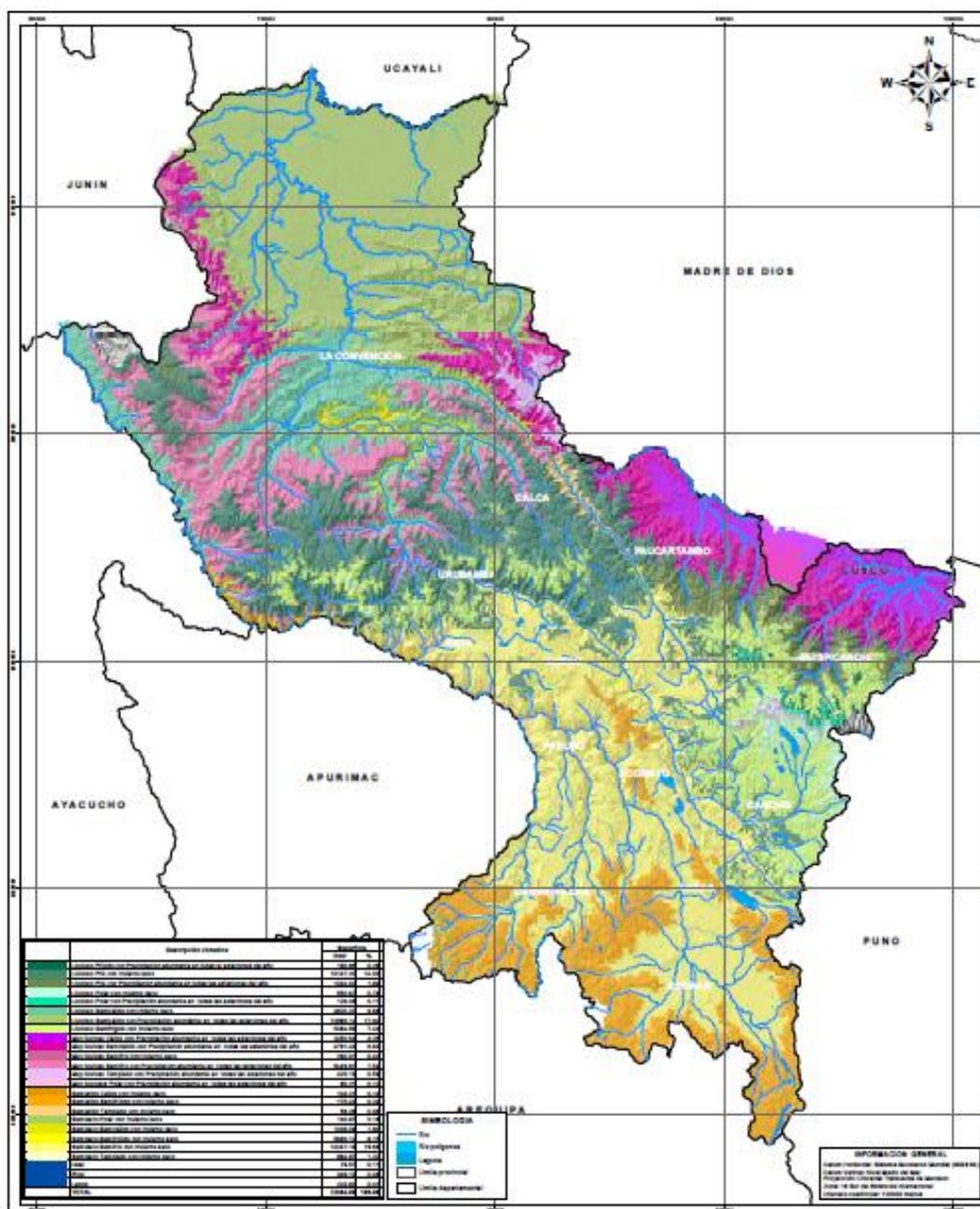
Por otro lado, las condiciones geomorfológicas de la región, generan condiciones meso climáticas y micro climáticas con muchas variaciones espaciales y temporales.

El análisis sobre el clima de la región es factible de realizar por zonas naturales, en base a los lugares más representativos: Selva Baja, la Localidad de Pillcopata; selva alta y ceja de selva, las localidades de Quillabamba y Quincemil; los valles interandinos las localidades de Cusco, Urubamba y para la zona alto andina la localidad de Yauri.

Según la clasificación climática de Thornthwaite (1931) y del SENAMHI (1988), la región presenta 22 tipos climáticos los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2. Unidades Climáticas de la Región

TIPO CLIMATICO	SUPERFICIE	
	Km ²	%
Lluvioso Frígido con Precipitación abundante en todas la estaciones del año	190.85	0.26
Lluvioso Frío con Invierno seco	10147.20	14.03
Lluvioso Frío con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	1334.02	1.84
Lluvioso Polar con Invierno seco	550.67	0.76
Lluvioso Polar con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	126.36	0.17
Lluvioso Semicálido con Invierno seco	4820.20	6.66
Lluvioso Semicálido con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	12965.12	17.92
Lluvioso Semifrígido con Invierno seco	5384.99	7.44
Muy Lluvioso Cálido con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	2350.54	3.25
Muy Lluvioso Semicálido con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	4791.44	6.63
Muy Lluvioso Semifrío con Invierno seco	290.01	0.40
Muy Lluvioso Semifrío con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	5449.67	7.53
Muy Lluvioso Templado con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	425.19	0.59
Muy Lluvioso Polar con Precipitación abundante en todas las estaciones del año	85.21	0.12
Semiárido Cálido con Invierno seco	103.21	0.14
Semiárido Semifrígido con Invierno seco	175.43	0.24
Semiárido Templado con Invierno seco	58.26	0.08
Semiseco Polar con Invierno seco	130.87	0.18
Semiseco Semicálido con Invierno seco	1306.09	1.80
Semiseco Semifrígido con Invierno seco	5895.12	8.15
Semiseco Semifrío con Invierno seco	14247.19	19.69
Semiseco Templado con Invierno seco	884.87	1.22
Otras áreas:		
Islas	79.57	0.11
Ríos	348.10	0.48
Lagos	223.82	0.31
TOTAL	72364.00	100.00



Fuente: Información Poblacional del Instituto de Estadística e Informática. Instituto Geológico Minero Metalúrgico INGEMMET. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente PER-IMA

Fisiografía y Geomorfología

El origen y las características de la forma de relieve de la Región del Cusco se debe a diversos episodios de modelamiento tectónico del levantamiento de la cadena de los Andes, así como también a procesos erosivos originando las diversas formas de paisajes conformando así la geomorfología actual de su territorio.

En general la región presenta cuatro grandes unidades fisiográficas: la cordillera occidental, cordillera oriental, faja subandina y llano amazónico, que en conjunto dan un matiz complejo al relieve, por lo que se puede observar planicies aluviales, altiplanicies, colinas y montañas tropicales a sub-tropicales.

La presencia de diversos pisos altitudinales, fuertes pendientes, desniveles y formaciones geológicas heterogéneas, también determinan la concurrencia de variados y complejos patrones geomórficos en distancias muy cortas aunándose a ello la historia morfogenética la cual atravesó diversos episodios geológicos basados en el levantamiento de tipo tectónico de la cordillera occidental, oriental y la faja sub-andina, lo que trajeron consigo la profunda disección de los valles maduros de los ríos Mapacho, Vilcanota y Apurímac.

El relieve montañoso y abrupto de la región se demuestra en el hecho que el 30 % de la superficie regional está constituida por vertientes de montaña empinada, con pendientes entre 25 – 50 %, otro importante porcentaje del territorio presenta condiciones aún más abruptas, el 28 % constituye vertientes de montaña disectada empinada a escarpada con pendientes superiores al 50 %. Si esto se contrasta con el porcentaje de áreas de relieve plano, apenas constituye el 18 % de la superficie regional.

Cuadro Nº 3. Unidades Geomorfológicas

PAISAJE	DESCRIPCION	SUPERFICIE	
		Km ²	%
ALTIPLANICIE	Altiplanicie allanada	884.28	1.22
	Altiplanicie ondulada	5075.18	7.01
	Altiplanicie disectada	5423.55	7.49
	Fondos valle glaciar y aluvial	1114.76	1.54
	Fondos de valle aluvial altioplánico	323.57	0.45
	Fondos de valle aluvial montañoso	948.58	1.31
	Llanura de valle aluvial	90.75	0.13
MONTAÑOSO	Vertientes de montaña allanada	4578.29	6.33
	Vertientes de montaña empinada	22667.23	31.32
	Vertientes de montaña disectada empinada a	20680.13	28.59
COLINOSO	Colinas altas fuertemente disectada	2666.96	3.69
	Colinas altas moderadamente disectada	1264.64	1.75
	Colinas bajas fuertemente disectadas	1362.67	1.88
	Colinas bajas moderadamente disectadas	2520.62	3.48
LLANURA AMAZONICA	Terrazas altas disectadas	189.52	0.26
	Terrazas altas sin disección	530.2	0.73
	Terrazas medias disectadas	233.66	0.32
	Terrazas medias sin disección	656.41	0.91
	Terrazas bajas	501.51	0.69
Islas		79.57	0.11
Ríos		348.1	0.48
Lagos		223.82	0.31
Total		72364.00	100.00

Marco Geológico

La historia y características geológicas de la región esta sujeta a la evolución de los Andes, la cual se inicia en el paleozoico, continuando en el mesozoico y adquiere su forma definitiva en el cenozoico, prolongándose hasta la actualidad.

Durante aproximadamente 80 a 60 millones de años, en el ámbito del territorio de la región se han producido una serie de movimientos terrestres que se evidencia principalmente por abundantes fallas recientes, plegamientos y otras acciones tectónicas que indican la constante actividad geológica de su territorio.

Durante todo este periodo de tiempo, se han producido una serie de eventos geológicos en los cuales ocurren diversas fases de deposición y metamorfismo, y que en la actualidad se pueden observar con afloramientos de rocas que vienen

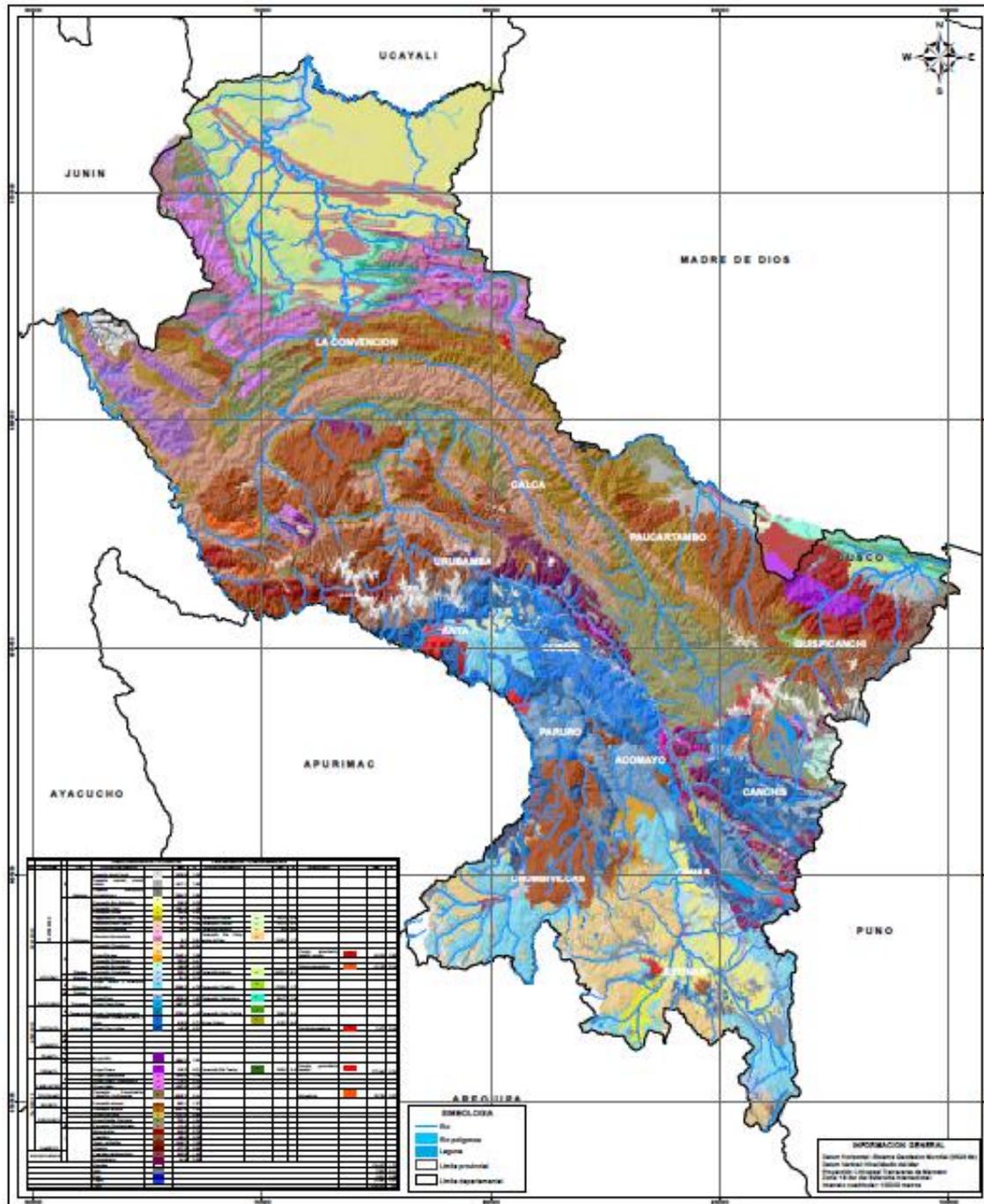
desde el precambriano hasta depósitos recientes del cuaternario.

Litológicamente la región Cusco consta de rocas paleozoicas que pasan gradualmente de la cordillera hacia la faja subandina donde el mayor predominio lo conforman rocas del paleozoico e intrusivos granitoides que afloran cerca del 11 % de la superficie regional, en tanto que rocas terciarias ocupan las partes mesoandinas del relieve terrestre regional, por otro lado la selva baja básicamente está constituida por suelos cretáceos y cuaternarios.

Cuadro Nº 4. Geología de la Región Cusco

GEOLOGIA	SUPERFICIE	
	Km ²	%
Depósitos aluviales fluviales	1626.91	2.25
Depósitos coluviales, eluviales, aluviales	1917.12	2.65
Depósitos morrenicos, fluvioglaciares	2594.78	3.59
Formación San Sebastián	206.39	0.29
Formación Sauri	1081.52	1.49
Formación Garza	234.5	0.32
Travertino	39.14	0.05
Volcánico Santo Tomás	45.71	0.06
Volcánico Rumicolca	26.02	0.04
Volcánico Quimsachata	9.12	0.01
Formación Chincheros	29.71	0.04
Grupo Barroso	2445.14	3.38
Formación Pisquicocha	293.94	0.41
Formación Quenamari	169.82	0.23
Formación Casablanca	333.11	0.46
Grupo Maure	91.16	0.13
Grupo Tacaza y formación Alfabamba	3398.32	4.7
Grupo Puno	1826.49	2.52
Capas Rojas	1687.26	2.33
Unidades del Cretáceo inferior Superior	3205.56	4.43
Cretácicas inferior medio	515.93	0.71
Grupo Yura	149.35	0.21
Grupo Mitu	1883.74	2.6
Grupo Tarma	249.45	0.34
Grupo Copacabana	1635.6	2.26
Grupo Tarma Copacabana	173.79	0.24
Grupo Ambo	1587.92	2.19
Fm. Paucartambo, Quillabamba, Cabanillas	6828.26	9.44
Formación Ananea	993.17	1.37
Formación Sandia	5391.9	7.45
Grupo San José	7221.67	9.99
Grupo San José-Sandia	753.14	1.04
Formación. Ollantaytambo	112.48	0.16
Micaesquistos del Cámbrico	546.52	0.76
Cuarcitas del Cámbrico	185.42	0.26
Gneis y Anfíbolitas del Cámbrico	1649.72	2.28
Ortogneis del Cámbrico	477.2	0.66
Complejos metamórficos	943.93	1.3
Precambiano	44.58	0.06
Formación Ucayali	191.25	0.26
Formación Cancao	101.22	0.14
Formación La Merced	4.3	0.01

Formación Río Picha	1265.36	1.75
Formación Ipururo	4453.1	6.15
Formación Chambira	1232.92	1.7
Formación Yahuarango	961.73	1.34
Formación Chonta Vivian	336.03	0.46
Grupo Oriente	310.73	0.43
Formación. Río Tambo	333.51	0.46
Intrusivos Cuarzo microdiorita,	454.35	0.63
Intrusiones andesíticos terceario	101	0.14
Intrusivos granodiorita y diorita	74.77	0.1
Intrusivos permotriasicos de granodiorita	7774.83	10.74
Intrusiones Devonianas de microdiorita	267.55	0.37
Nevados	1244.37	1.72
Islas	79.57	0.11
Ríos	348.1	0.48
Lagos	223.82	0.31
TOTAL	72364.00	100.00



Fuente: Información Poblacional del Instituto de Estadística e Informática. Instituto Geológico Minero Metalúrgico INGEMMET. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente PER-IMA

Hidrografía

El potencial hídrico de la región Cusco es importante, debido al gran volumen de aguas que discurren a lo largo y ancho de su territorio; este potencial se sustenta en su posición geográfica y a sus características geomorfológicas, geológicas y climáticas que condicionan el almacenamiento y escurrimiento sobre su territorio de grandes volúmenes de agua, en forma de nevados, ríos, riachuelos, lagunas, manantiales, aguas termales, depósitos temporales, cochas, bofedales, afloramientos de aguas subterráneas, deshielos, etc. Actualmente, este potencial se orienta mínimamente a cubrir requerimientos de agua para el riego y utilización explotación de recursos hidrobiológicos, y la utilización de su cauce como medio de transporte fluvial y además como generadora de energía (hidroeléctrica).

La red hidrográfica de la región, se clasifica en tres cuencas principales que constituyen la concentración de las aguas regionales, estas son: la cuenca del Apurímac, Vilcanota-Urubamba y Madre de Dios. Todas estas cuencas son interregionales ya que sobrepasan los límites regionales y conforman la gran cuenca del Amazonas.

En general, el régimen de los ríos está ajustado a la distribución estacional de las precipitaciones, juega también un papel importante en el control de éste régimen de los ríos de la región los deshielos provenientes de los principales glaciares.

La Cuenca del Vilcanota-Urubamba, es la principal de la región, con una superficie de 43 659 Km² y un recorrido SE-NW atravesando diversos pisos ecológicos, puna, valles interandinos, ceja de selva y selva baja. La cuenca toma diversos nombres, en términos hidrográficos y ecológicos se puede clasificar en: Vilcanota (corresponde a los ecosistemas de Puna y Valles interandinos), Medio Urubamba (corresponde a los ecosistemas de Selva alta) y el Bajo Urubamba (corresponde a los ecosistemas de Selva Baja); sin embargo el conocimiento tradicional denomina ancestralmente las cuencas como Vilcanota (hasta la confluencia con el río Yanatile), Alto Urubamba hasta el Pongo de Mainique y seguidamente el Bajo Urubamba.

El principal río de la región es el Vilcanota, considerado ancestralmente como el río sagrado de los incas, se origina en el nevado de Cunuruna a 5 443 msnm., cerca de la abra de la Raya; desde sus inicios, el río sigue claramente una orientación hacia el NW, en su recorrido irriga entre otros sectores las tierras de Marangani, Sicuani, Combapata, Quiquijana y Urcos. Al llegar a Huambutio, el Vilcanota recibe la afluencia del Huatanay (en cuyo valle se despliega la ciudad del Cusco), en donde cambia a una dirección NNW.

En este recorrido el río recibe las aguas de las principales lagunas de la región, entre ellas la laguna de Langui- Layo, Tungasuca, Pomacanchi, y en la margen derecha resalta la laguna de Sibinacocha.

Después de la confluencia del río Huatanay, el río ingresa en un sector de fértiles tierras y valle extendido denominado el valle Sagrado de los Incas, (Calca, Urubamba), siguiendo luego su curso descendente por Ollantaytambo donde el cauce del río se va estrechando y se profundiza formando los cañones de Torontoy y Machupicchu.

El río sale del cañón de Machupicchu en la localidad de Santa Teresa continuando extendidamente por el valle de la Convención, hasta el sector de Chahuares donde se une con el río Yanatile. Hasta aquí el río recorre una longitud de 409.3 Km y se

denomina Vilcanota, aguas debajo de este punto toma el nombre de río Urubamba que tiene una longitud hasta el límite de la región de 348.7 Km. A la entrada al pongo de Mainique el río se estrecha y presenta una menor pendiente. Pasando este accidente geográfico el río se ensancha, predominando en sus riberas las tierras bajas, el río se alinea sobre un cañón de macizos rocosos de areniscas compactas, a partir del cual el río toma el nombre de bajo Urubamba, hasta su confluencia con el Tambo, en la localidad de Atalaya para luego formar el río Ucayali.

Los principales afluentes del río Urubamba son: El río Yanatile, el cual forma el valle de Lares y el río Mapacho – Yavero, que tiene su origen en los deshielos de la cordillera del Ausangate, formando en su trayectoria un dilatado valle interandino.

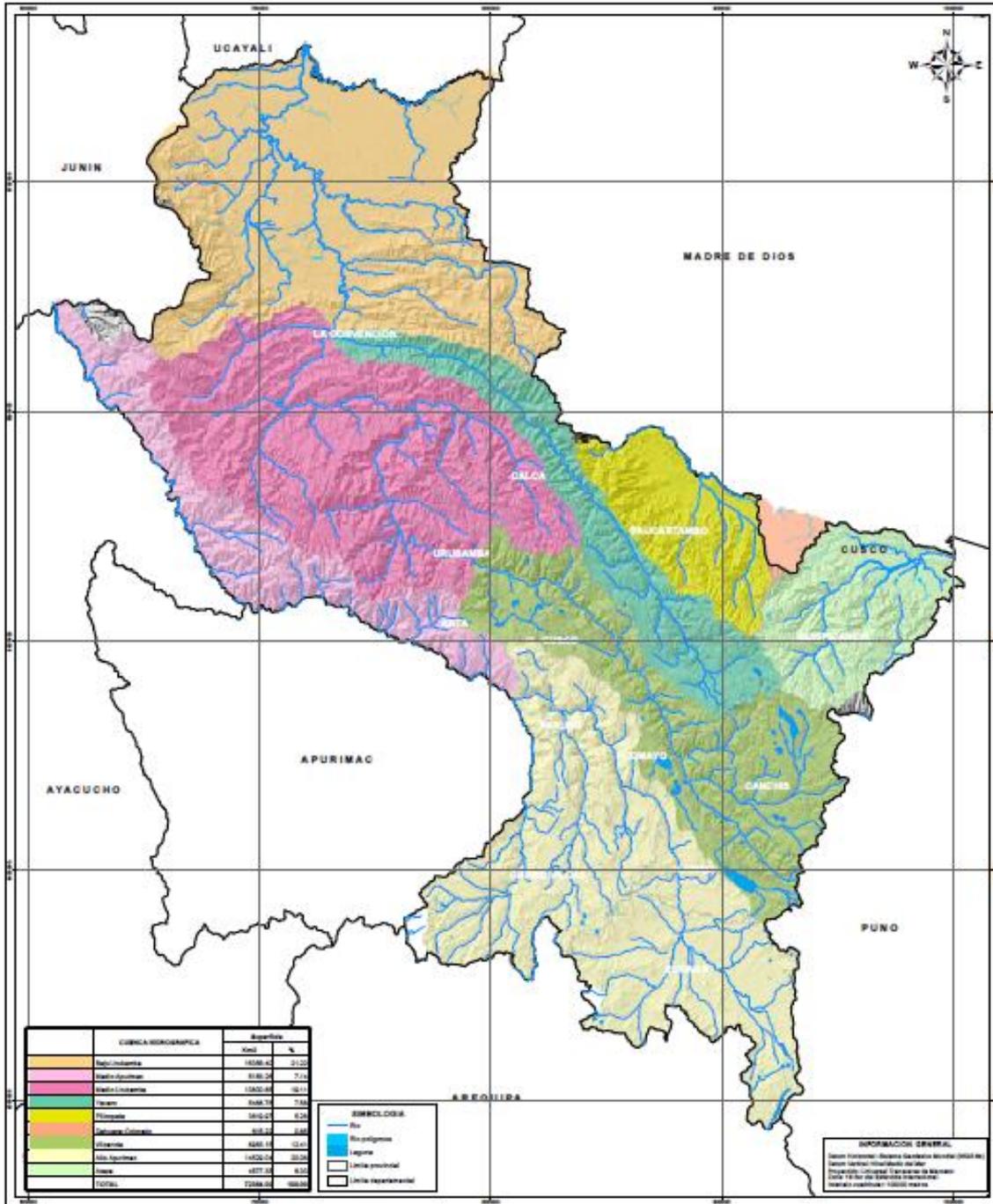
El otro importante río de la Región es el Apurímac, que tiene su origen en los deshielos del nevado Mismi ó Choquecorao, en la cordillera de Chila, en la provincia de Caylloma, Arequipa a 5 597 m.s.n.m. Nace con el nombre de río Hornillo y que aguas abajo toma los nombres de río Monigote, Apurímac, Ene, Tambo. La naciente del río Apurímac se considera también como la naciente del río Amazonas.

El río Apurímac en su recorrido atraviesa por el territorio del Cusco, transita por las provincias de Espinar, Canas, Acomayo, y Paruro. En este último cerca del poblado de Ccapi, el río constituye el límite regional entre Cusco y Apurímac, hasta la confluencia con el río Pampas, de este punto el río constituye el límite regional entre Cusco y Ayacucho. A través de su recorrido recibe las aguas de otros ríos tributarios y de importancia regional como son el río Salado, Velille, Livitaca y Santo Tomás.

La característica principal del río Apurímac es que en la zona de la provincia de Espinar, el río es extendido sobre la altiplanicie de Espinar, luego el río se profundiza y se estrecha en su cauce a medida que avanza en dirección Noroeste, cortando la cadena central dando lugar al gran cañón del Apurímac. El Apurímac discurre encajonado, hasta aproximadamente el Km. 150 antes de la confluencia con el río Pachacaca; de allí continúa más abiertamente en un pequeño tramo de 35 Km. (hasta cerca de la desembocadura del río Pampas) con una orientación OSO (oeste-sur-oeste). Desde la confluencia con el río Pampas -límite entre el Apurímac Medio y Bajo- el río cambia nuevamente la dirección de su curso a una orientación NNO manteniéndose así hasta la sección de salida en la confluencia con el río Mantaro. En su mayor parte el río discurre en forma recta pero en el Bajo Apurímac hay tramos entrelazados y algunas sinuosidades.

Una parte de la Región Cusco forma parte también de la cuenca del Madre Dios, el cual tiene sus orígenes en las partes altas de la cordillera oriental, que incluye las partes altas y medias de las subcuencas del Pillcopata, que abarca una superficie de 3 682.29 Km² y la subcuenca del Araza una superficie de 3 905.71 Km².

El potencial hídrico de la región también queda expresado por la presencia de gran número de lagunas y glaciares, la región posee el mismo que alcanza una superficie de 229.847 Km² de lagunas y 122 071.67 Km² respectivamente.



Fuente: Información Poblacional del Instituto de Estadística e Informática. Instituto Geológico Minero Metalúrgico INGEMMET. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente PER-IMA

Cobertura Vegetal

La Región del Cusco se sitúa fitogeográficamente entre la región Andina y Amazónica; presentando a lo largo de su territorio una variedad de características fisiográficas, climáticas y edáficas, las cuales favorecen el desarrollo de una diversidad de formaciones vegetales; desde una vegetación de puna compuesta por pastizales, seguida de una vegetación de matorrales y bosques que se desarrollan sobre los valles interandinos hasta los bosques perennifolios muy húmedos que se ubican en la selva alta y selva baja.

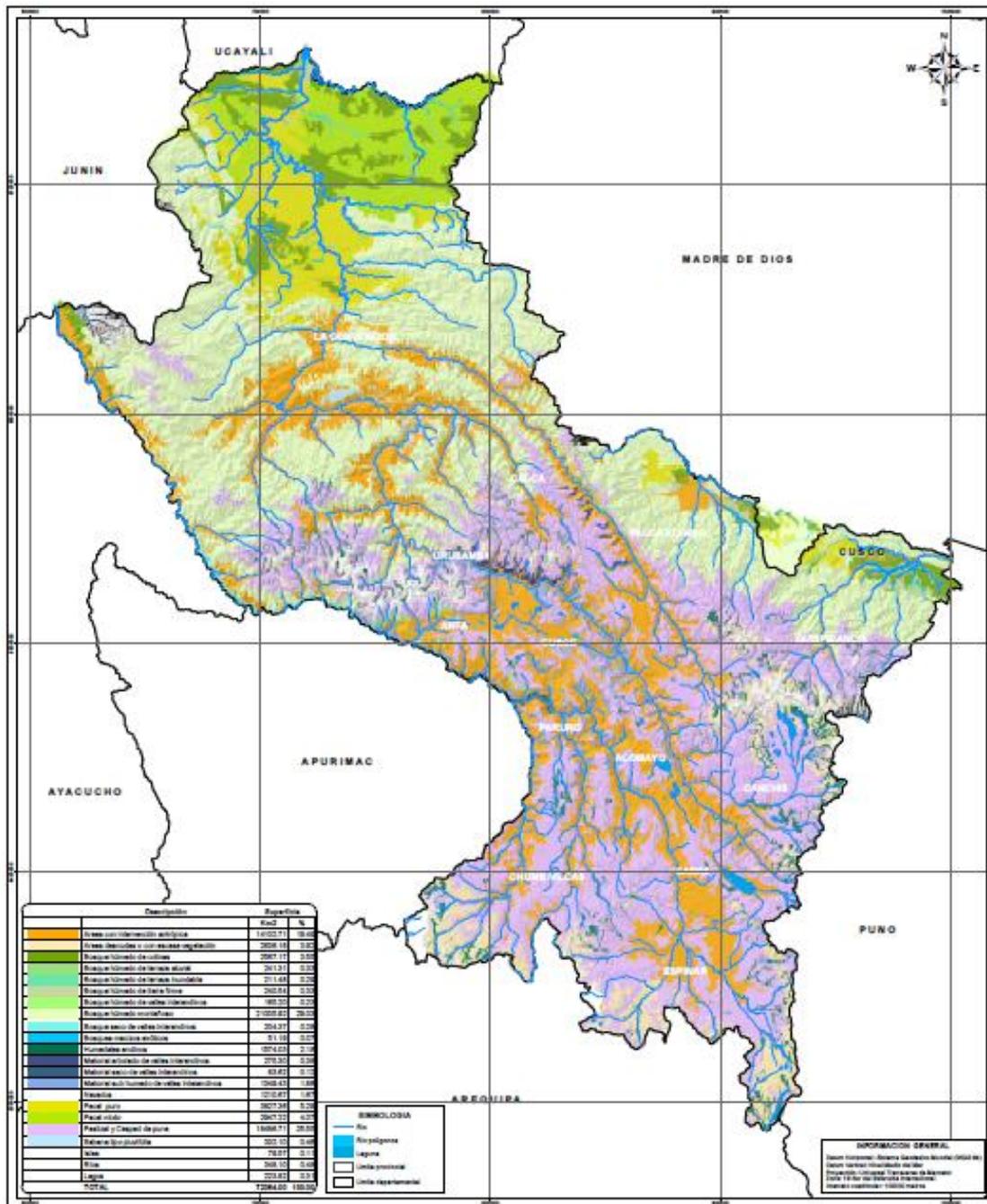
Los estudios sobre la cartografía, clasificación y caracterización de la vegetación son necesarios y sirven como marco para la planificación de innumerables actividades de investigación y de desarrollo; las razones por las que se emplea a la vegetación como herramienta para estas actividades son: por su importancia como subsistema fundamental del sistema ecológico, refugio de fauna silvestre, regulador del clima, mantenimiento del ciclo hidrológico, contra la erosión de los suelos y porque su comportamiento está vinculado directamente con la productividad de la tierra, lo cual nos ayuda a tener una idea más clara sobre la utilidad de estas ya sean con fines agropecuarios, forestales, urbanísticos y de conservación.

El cuadro siguiente muestra las unidades de cobertura vegetal determinadas para la región Cusco.

Cuadro N° 5. Descripción de las Unidades de Cobertura Vegetal

COBERTURA VEGETAL	SUPERFICIE	
	Km ²	%
Áreas con intervención antrópica	14102.71	19.49
Áreas desnudas o con escasa vegetación	2836.18	3.92
Bosque húmedo de colinas	2567.17	3.55
Bosque húmedo de terraza aluvial	241.31	0.33
Bosque húmedo de terraza inundable	211.48	0.29
Bosque húmedo de tierra firme	240.54	0.33
Bosque húmedo de valles interandinos	165.20	0.23
Bosque húmedo montañoso	21005.92	29.03
Bosque seco de valles interandinos	204.37	0.28
Bosque macizos exóticos	51.19	0.07
Humedales andinos	1574.03	2.18
Matorral arbolado de valles interandinos	275.30	0.38
Matorral seco de valles interandinos	84.62	0.12
Matorral sub húmedo de valles interandinos	1349.43	1.86
Nevados	1210.67	1.67
Pacal puro	3827.36	5.29
Pacal mixto	2947.22	4.07
Pastizal y césped de puna	18486.71	25.55
Sabana tipo pluvifolia	332.10	0.46
Islas	79.57	0.11
Ríos	348.10	0.48
Lagos	223.82	0.31
Total	72364.00	100.00

Para la Región Cusco se ha logrado cartografiar y determinar un total de 19 unidades de vegetación, los cuales se muestran en el Cuadro N° 5 indicando la superficie y el porcentaje de cada una de ellas. Estas unidades de cobertura vegetal están delimitadas y delineadas en espacios territoriales con características homogéneas.



Fuente: *Información Poblacional del Instituto de Estadística e Informática. Instituto Geológico Minero Metalúrgico INGEMMET. Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente PER-IMA*

Las unidades más representativas para la Región Cusco son: el bosque húmedo montañoso que ocupa el 28.01 % del total de la superficie regional, seguido en importancia por el pastizal y césped de puna representa el 24.66 %, la tercera más importante unidad de vegetación viene hacer las áreas de intervención antrópica, que se extienden sobre el 18.80 % del territorio regional.

Estos resultados nos muestran que la Región presenta dentro de su territorio una gran diversidad de ecosistemas vegetales los cuáles están relacionados con la gran variación fisiográfica, climática y edáfica que presenta.

IV. BASE LEGAL

- I. Constitución Política del Perú, Artículo 163° “Seguridad de la Nación”.
- II. Ley N° 29664 “Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y sus modificatorias.
- III. Ley N° 28551 “Ley que establece la Obligación de elaborar y Presentar Planes de Contingencia”.
- IV. Ley N° 29565 “Ley que crea el Ministerio de Cultura”.
- V. Ley N° 28296 “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”.
- VI. Decreto Supremo N° 0111-2016-ED, Reglamento de la Ley N° 28296 de la “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”.
- VII. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD.
- VIII. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como política Nacional de Cumplimiento Obligatorio.
- IX. Reglamento de la Ley N° 28296, “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”.
- X. Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- XI. Resolución Directoral N° 457-2017-DDC-CUS/MC, que constituye el equipo técnico para la Elaboración y Revisión de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia de la DDC- CUS/MC.
- XII. Ley N° 27783 “Ley de Base de Descentralización”.
- XIII. Ley N° 27658 “Ley Marco de modernización de la Gestión del Estado”.
- XIV. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, líneas que definen el marco de responsabilidad del Gobierno y su Anexo.
- XV. Plan Nacional de la Gestión de Riesgo de Desastres 2014-2021, aprobado a través del DS. N° 034-2014-PCM.
- XVI. Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- XVII. Ley N° 29763 – Ley Forestal y Fauna Silvestre.
- XVIII. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- XIX. Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
- XX. Decreto Supremo N° 034 – 2014- PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre 2014-2021.
- XXI. Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM, lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- XXII. Resolución Ministerial N° 279- 2012- PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- XXIII. Resolución Ministerial N° 180-2013- PCM, que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de defensa Civil.

V. FINALIDAD

Este Plan busca Controlar y mitigar los incendios forestales; reduciendo sus efectos sobre el Patrimonio Cultural de la Región Cusco.

VI. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia, es de alcance de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, del Ministerio de Cultura del Perú y se aplicará en los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en la Región Cusco.

VII. MARCO CONCEPTUAL

Afectado

Persona a la cual la manifestación de un fenómeno destructor le produce fatiga, perturbación, incomodidad, leve daño físico o falta de salud, pérdida de bienes, en general pérdida de calidad de vida.

Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación³

Toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo

Contingencia

Es un hecho o evento que tiene carácter de contingente, es decir que puede suceder o no. Para el efecto que se diese la posible ocurrencia o inminencia de un evento particular desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido.

Damnificado

Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre

Un desastre es el conjunto de daños y pérdidas, de una unidad, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza, cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de la unidad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Emergencia

Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Estimación del riesgo

Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

³ Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Art. II

Evacuación

Acción coordinada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrollan procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento a través de lugares de menor riesgo e independientemente de la actuación de los otros ocupantes.

Fuego

El fuego es una reacción química sostenida con generación de luz y calor, en que se combinan materiales combustibles (agentes reductores) con el oxígeno del aire (agente oxidante), en presencia del calor, es un proceso de reacción rápida, en las que participa una sustancia combustible y una comburente, que se produce en condiciones energéticas favorables y en la que se desprende calor, radiación luminosa, humo y gases de combustión.

Incendio Forestal

Se llama Incendio Forestal al fuego que afecta vegetación en bosques naturales, plantados o cualquier otro ecosistema vegetal; ya sea por causas naturales o inducidas, con una ocurrencia y propagación no controlada. Un incendio forestal puede afectar desde una superficie incipiente hasta miles de hectáreas, ocasionando diversos efectos al suelo, flora y fauna, así como a los bienes y servicios como agua disponible en el subsuelo, captura de carbono, emisión de oxígeno, alimentación, recreación y composición de la biodiversidad, así como, en términos globales, contribuyen al cambio climático mundial a través de las emisiones.

Inmuebles

Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

Peligro

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente un lugar específico, con una intensidad y un período de tiempo y frecuencia definidos. El peligro, también llamado amenaza, es un evento que por su magnitud y características puede ocasionar daños.

Plan de contingencia

Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de una amenaza particular para el cual se tienen escenarios definidos.

Preparación, respuesta y rehabilitación

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.

Rehabilitación

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades diarias en la zona afectada por el desastre. Es parte de la respuesta ante una emergencia.

Riesgo

El riesgo de desastre es la probabilidad de que la unidad y sus medios sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Resiliencia

Capacidad de una unidad, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Señalización

Sistema de señales de seguridad de fácil reconocimiento por parte de los trabajadores, evitando confusiones y pérdidas de tiempo en condiciones de emergencia. Además sirven como una fuente permanente de educación.

Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan

Conformado por la red de caminos prehispánicos que fueron construidos y adaptados al territorio y al paisaje mediante obras de infraestructura vial muy bien diseñada y elaborada. En el siglo XV, el Estado Inca desarrolló en los Andes Centrales un ambicioso proyecto político de integración social, económica y territorial a partir de la planificación, construcción, mantenimiento y reutilización de una vasta red de caminos que sirviera como base a un sistema vial conformado por esta red y el conjunto de establecimientos construidos ex profeso a su vera.

Vías de Evacuación

Son vías que deben proporcionar simultáneamente un servicio de acceso y evacuación en condiciones seguras. También pueden emplearse como cortafuegos y como base para la ejecución de tácticas de extinción.

Vulnerabilidad⁴

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de una unidad, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza, condicionados por su exposición, fragilidad y resiliencia.

VIII. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones para Controlar y Liquidar incendios forestales en los Parques, zonas y sitios arqueológicos de la DDC-C y la zonas de amortiguamiento mediante la puesta en marcha de los protocolos de actuación en salvaguarda de la población del área circundante, visitantes, trabajadores, recursos culturales y naturales.

8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimizar los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros para hacer frente a los incendios forestales.

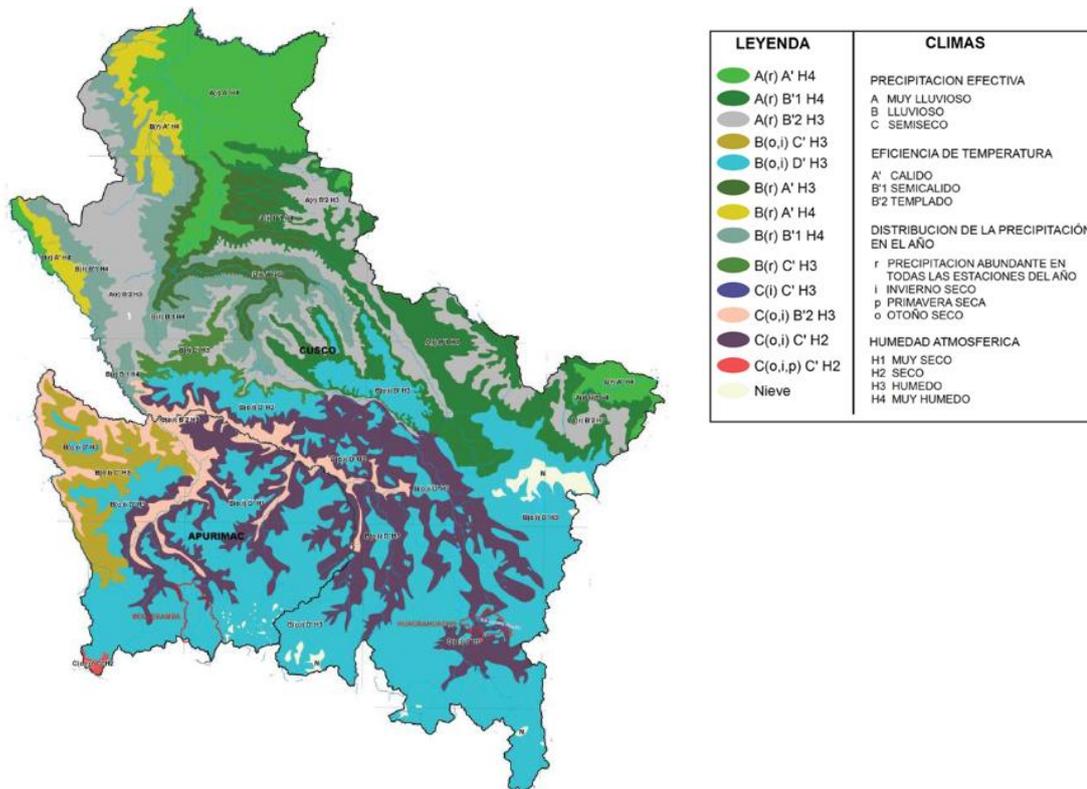
⁴ Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048 -2011-PCM.

- Determinar las responsabilidades y funciones de cada uno de las instituciones en sus distintas fases; diagnóstico; estrategia y mecanismos de coordinación; sistema de preparación, control, liquidación y monitoreo.
- Contar con una organización, planificación y recursos adecuados para la acción inmediata frente a incendios forestales dentro de los Parques, zonas y sitios Arqueológicos de la DDC-C y zona de amortiguamiento de los mismos.
- Implementar protocolos y procedimientos bajo la modalidad del Sistema de Comando de Incidentes – SCI por parte de las instituciones comprometidas en el proceso de combate de incendios forestales.

IX. CARACTERIZACION DEL EVENTO

CARACTERIZACIÓN FÍSICO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

El recurso forestal del departamento del Cusco, está situada en la zona central y sur oriental del Perú, posee gran diversidad de climas, paisajes y ecosistemas. Esta región presenta una fuerte gradiente de temperatura (relación entre el cambio en la vertical y horizontal) debido a sus características topográficas, variando desde un clima cálido húmedo a muy húmedo sobre la zona de selva norte y central oriental hasta climas fríos y semisecos en las zonas altas de las cordilleras en la zona sur.



FUENTE: Estudio: "Caracterización Climática de las Regiones Cusco y Apurímac - SENAMHI"

CARACTERIZACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

En la región de Cusco, se han registrado varios incendios hasta la fecha; siendo las provincias de **La Convención, Paucartambo, Quispicanchi y Calca** los lugares en los que se ha registrado la mayor cantidad de siniestros y pérdida de biodiversidad (fauna y flora silvestre), en la mayoría de los casos estos incendios son provocados por el hombre.

En la región de Cusco, el 99% de los incendios forestales son de origen antrópico, que en muchos casos vienen afectando al Patrimonio Cultural; por lo que se ha considerado necesario incluir dentro del Plan de Contingencia para Incendios Forestales, la realización de actividades de sensibilización a las comunidades aledañas a los Sitios y Parques Arqueológicos y acciones para prevenir este tipo de eventos.

Existen 50 Zonas y Sitios arqueológicos, 9 parques arqueológicos del ámbito de la DDC-C, que son vulnerables a los incendios forestales, los que deben ser afrontados con responsabilidad y de forma prioritaria por la DDC, así como por las instancias Públicas, Privadas, Organizaciones y Comunidades Campesinas-Nativas.

Actualmente, una de las causas tradicionales de Incendios Forestales es el hecho de la quema de maleza de los terrenos de cultivo a comienzos de la primavera para la eliminación de las mismas, acondicionar los campos para el cultivo, regenerar los pastos, ampliación de fronteras agrícolas. Las primeras plantas en brotar son las gramíneas, *Agrostis*, *Brachypodium*; luego crecen las especies leñosas, cuyas raíces resisten el fuego superficial. Ver Anexo referido al Registro Histórico de Incendios Forestales.

X. DETERMINACION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

ESCENARIO DE RIESGOS

Este proceso, se inicia a través del conocimiento de sus dos factores: la amenaza y la vulnerabilidad. En el caso de incendios forestales, la identificación y caracterización de la amenaza es muy importante, por lo que se hace necesario caracterizar el fenómeno y las zonas afectadas, luego estimar los riesgos, los probables daños al patrimonio cultural; y establecer las medidas que se debe implementar antes, durante y después del evento.

10.1 Identificación de Peligros

A nivel de la región Cusco, se ha identificado los siguientes probables peligros que provocan incendios forestales, a los que estaría expuesto el Patrimonio cultural.

Cuadro N° 6. Peligros

Lugar de ocurrencia	Bien Cultural Inmueble	Peligro	Características	Grado de Peligro
Región Cusco	Parques, zonas, sitios arqueológicos de la región (caminos y sitios arqueológicos asociados al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan).	Fuego.	Este fenómeno se presentará en las diferentes áreas geográficas de la región, debido a que se observa diversa cobertura vegetal (que viene a constituir un potencial combustible), estacionalidad y actividades antrópicas presentes.	ALTO

10.2 Análisis de la Vulnerabilidad

La Región Cusco se emplaza en diferentes pisos altitudinales, espacios que han sido afectados por diferentes eventos de incendios forestales, en dichos espacios se encuentran Parques, zonas, sitios arqueológicos (camino y sitios arqueológicos asociados al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan), infraestructura de energía eléctrica, vía férrea y recursos naturales (biodiversidad, ecosistemas, etc.).

Cuadro N° 6. Vulnerabilidades

Sector	Bien Cultural Inmueble	Descripción	Características	Grado de Vulnerabilidad
Región Cusco	Parques, zonas, sitios arqueológicos de la región (camino y sitios arqueológicos asociados al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan).	VULNERABILIDAD SOCIAL : - La población asentada en área circundante a los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos. - Población flotante (visitantes).	- La población desarrolla actividades tradicionales (rituales andinos-pagos a la tierra, ampliación de fronteras agrícolas y otros), - No cuenta con el conocimiento, capacitación y organización adecuada frente a este tipo de peligros.	ALTA
		VULNERABILIDAD AMBIENTAL : - Diversidad biológica. - Diversidad de ecosistema.	- Configuración Fisiográfica. - Gradiente altitudinal. - Estacionalidad (temporada de secas y lluvias).	ALTA
		VULNERABILIDAD FISICA : - Patrimonio Cultural Material.	- Estado de conservación y mantenimiento de los diferentes Parques, Zonas, Sitios Arqueológicos y Sistema vial Andino Qhapaq Ñan. - Accesibilidad. - Tipo de elementos constructivos del Patrimonio Cultural material.	ALTA Sin cons. y mant. MEDIA (Con cons. y mant.)
		VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL: - Patrimonio Cultural Material. - Recurso Humano de la DDC-C.	- Recursos insuficientes (humanos, financieros, etc.).	ALTO

10.3 Determinación de los niveles de Riesgo

A nivel de la región Cusco, se ha estimado el riesgo físico probable de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y su Uso Público.

La Identificación del Grado de Riesgo, está determinada de la siguiente manera:

$$\text{RIESGO (R)} = \text{PELIGRO (P)} \times \text{VULNERABILIDAD (V)}$$

$$R = P \times V$$

Peligro (P) = Alto

Vulnerabilidad (V) = Medio

Cuadro N° 7. Estimación del nivel de Riesgo

ESTIMACION DEL NIVEL DE RIESGO					
RIESGO					
PELIGRO	PMA	RA	RA	RMA	RMA
	PA	RM	RA	RA	RMA
	PM	RM	RM	RA	RA
	PB	RB	RM	RM	RA
		VB	VM	VA	VMA
VULNERABILIDAD					

Niveles de Riesgo	
Riesgo Muy Alto	RMA
Riesgo Alto	RA
Riesgo Medio	RM
Riesgo Bajo	RB

PA x VA = RA

El Patrimonio Cultural de la Nación y su Uso Público, enfrenta un **RIESGO ALTO**.

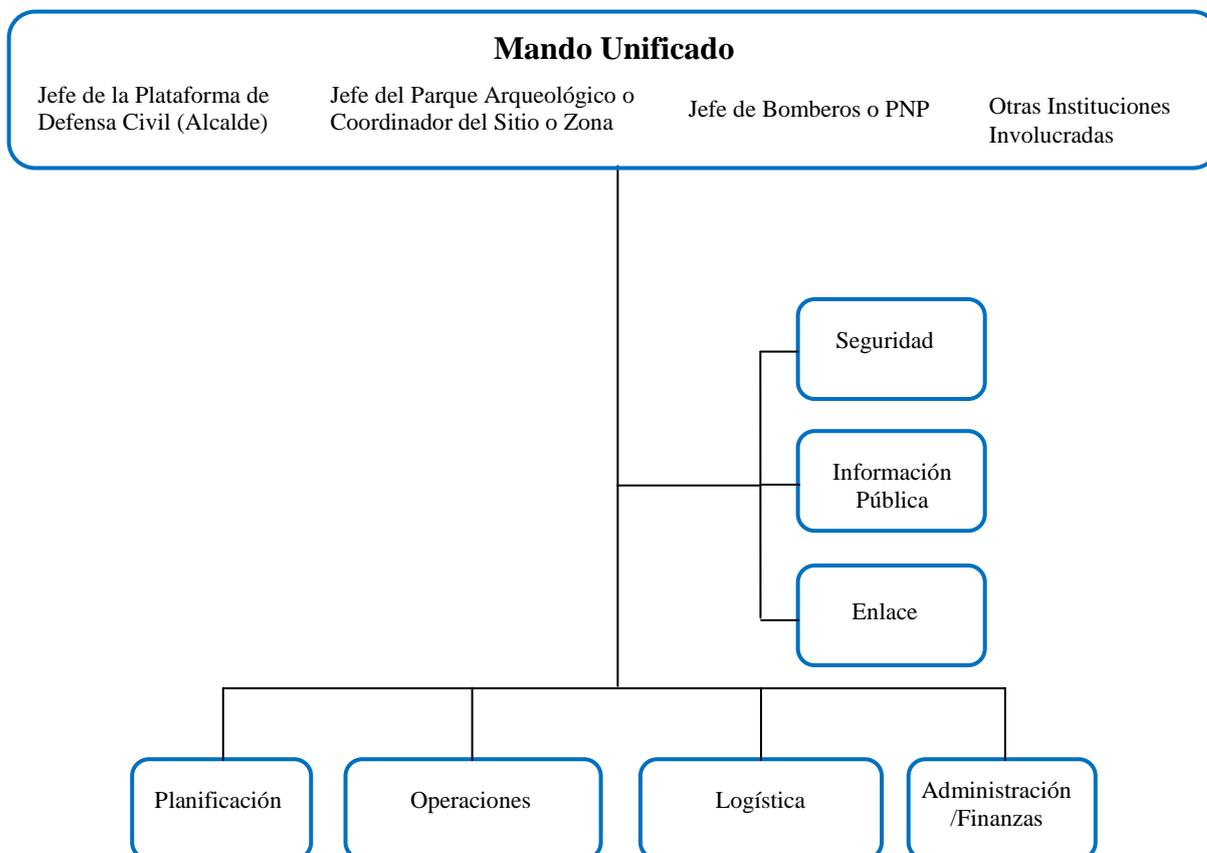
Cuadro N° 8. Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS			
Bien Cultural Inmueble	Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo
Área de Intervención	Peligro Alto	Vulnerabilidad Alta	Riesgo Alto
	Fuego	Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en la Región Cusco tienen alta vulnerabilidad ante incendios forestales.	El Patrimonio Cultural material de la región se encuentra en riesgo alto debido a que se encuentra expuesto a diferentes factores (naturales y antrópicos) causantes de los incendios forestales.

Si bien el Patrimonio Cultural de la Nación (Patrimonio Cultural Material Inmueble), no tienen un valor monetario determinado, estos son de valor incalculable, pues sus características los hacen únicas.

XI. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA

11.1 ORGANIGRAMA SEGÚN EL COMANDO DE INCIDENTES



Se deberá utilizar el concepto de Mando Unificado

Mando o Comando Unificado (CU) Se da cuando un incidente involucra a diferentes instituciones u organizaciones o a varias jurisdicciones que tienen competencias legales, geográficas o funcionales y se ha establecido previamente en los protocolos. En el CU se planifica, coordina e interactúa con eficacia; además se establecen los objetivos, estrategias en un solo Plan de Acción del Incidente. Cada institución u organización participante mantiene su autoridad, responsabilidad y rendición de cuentas. Los representantes de las instituciones dentro del Comando Unificado toman decisiones conjuntas y hablan a través de un solo portavoz. Todas las diferencias se resuelven dentro del Comando Unificado y se mantiene la unidad de mando.

La atención de un incendio forestal pequeño o uno de magnitud se realizara en forma organizada. Esta organización está basada en la fuerza de combate de las brigadas en una estructura piramidal, con un mando principal, mandos medios y personal operativo, quienes aplican las directivas de combate decididas por el Comandante del Incidente (CI) al mando del control y liquidación del incendio.

En este esquema de organización se estructuran las funciones denominadas de:

a) Función de Mando

Corresponde el mando del incendio, la función de administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos, para el presente plan de contingencia se ejercerá el comando unificado.

Es la más alta función del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en el Incendio, ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el Comandante del Incidente (CI). Hay dos modos de ejercer el mando: como Mando Único o Comando Unificado de acuerdo a lo establecido en los protocolos.

Responsabilidades del CI

1. Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución.
2. Establecer el Puesto de Comando (PC).
3. Velar permanentemente por la seguridad en el incidente.
4. Evaluar la situación.
5. Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir.
6. Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización.
7. Administrar los recursos.
8. Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
9. Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones.
10. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización.
11. Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos.
12. Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado.
13. Asegurar que los reportes post-incidente estén completos.
14. Presentar el Informe Final.

En caso de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos, quien tomara el mando es el Jefe de Parque. Las demás funciones se designaran tomando en cuenta la organización de cada Parque, Zona y Sitio Arqueológico.

b) Función de Planificación

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Las funciones principales son:

1. Prever las necesidades en función del incidente.
2. Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente a lo interno de la estructura.
3. Llevar el control de los recursos y de la situación.
4. Elaborar el PAI para el siguiente periodo operacional
5. Recopilar toda la información escrita del incidente.
6. Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente.

c) Función de Operaciones

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. Las funciones principales son:

1. Participar, implementar y ejecutar el PAI.
2. Determinar las estrategias y tácticas.
3. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la Sección de Operaciones. Las funciones restantes se delegan según sea necesario para apoyar las operaciones.

d) Función de Logística.

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:

1. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.
2. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso.
3. Además es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.
4. Se debe contar con un fondo de contingencia.

La responsabilidad de esta función es la de proporcionar los materiales y equipos; coordinará el suministro de materiales e insumos para el control de la contingencia, así como coordinará y suministrará el transporte para la movilización de equipos, y efectuará la adquisición de equipos y materiales de contingencia.

e) Función de Administración y Finanzas.

En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero y costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.

f) Función de Seguridad

Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.

La responsabilidad de esta función es la seguridad del personal y patrimonio cultural afectado de la DDC-Cusco, se encargará al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

g) Función de Información Pública

Manejo de la información acerca del incidente, se encargara de divulgar la información previa coordinación con el comandante de incidente.

h) Función de Enlace

Responsable de contactar y mantener el enlace para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación (instituciones de primera respuesta, salud y otras), se encargara de mantener un directorio actualizado de los representantes de todas las instituciones.

XII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS FRENTE A LA EMERGENCIA

12.1 PROCEDIMIENTO DE PREPARACION

Son las medidas y mecanismos, tanto de información como operativos, que permitan prevenir los desastres y responder a ellos con rapidez, facilidad y efectividad; constituyendo así en una base esencial para la prevención y mitigación de desastres.

La preparación, mediante el Plan de Contingencia especifica detalladamente que actividades, acciones y tareas de mitigación deben llevarse a cabo en los diferentes escenarios según el nivel de gravedad; estableciendo también la asignación de responsabilidades, cronograma de ejecución y presupuesto.

12.2 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Este procedimiento como parte de la Gestión de Riesgo de Desastres, está constituida por el conjunto de actividades y acciones, que se ejecutan ante la emergencia o desastre, inmediatamente ocurrido este, así como la inminencia del mismo; las tareas a cumplir dentro de este procedimiento se detallan a continuación.

- Se pondrá en marcha los protocolos de actuación definidos en el plan de contingencia.
- Se efectuara el primer análisis y evaluación de los daños producidos.
- Se implantaran las medidas de emergencia para la salvaguarda del patrimonio cultural.

12.3 PROCEDIMIENTO DE REHABILITACION

Este procedimiento es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

XIII. DURACION DEL PLAN

Abril a Noviembre del 2018.

XIV. RECURSOS

La implementación del plan de contingencia, necesita de una planificación operativa, que establece el procedimiento para hacer frente a una emergencia, desde los equipos, personal, materiales, herramientas, etc. lo cual deberá estar relacionado con la disponibilidad de recursos que serán necesarios. Para lo cual es importante contar con el inventario de los recursos para enfrentar las emergencias.

a. Financieros

Para implementar las acciones de respuesta para la emergencia, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC-Cusco, ha de considerar un fondo de contingencia presupuestal⁵, para ser utilizado en bienes y servicios. Estos recursos han de ser administrados por el Área Funcional de Defensa Nacional de la DDC-Cusco.

Cuadro N°9. Recursos financieros

Nº	Descripción	Meta	Monto S/.
1	Fondo presupuestal para actividades propuestas en el Plan de Contingencia para Incendios Forestales de la DDC-C.	-	420,505.00

b. Humanos

La DDC-C cuenta con un contingente de personal capacitado como brigadista en incendios forestales, para la ejecución de las acciones de contingencia (ver cuadro N°10)

Sin embargo, este contingente no es suficiente para hacer frente a este tipo de eventos.

Cuadro N°10. Recurso Humano con los que cuenta la DDC-C

RECURSO HUMANO DE LA DDC-C			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu	BF	80

⁵ La meta y el monto presupuestal, serán determinados y aprobados por la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC-Cusco.

2	Zona Arqueológica de Espinar	BIF	5
3	Parque Arqueológico de Urubamba	BIF	5
4	Parque Arqueológico de Pisaq	BIF	4
5	Parque Arqueológico de Paruro	BIF	4
6	Parque Arqueológico de Moray	BIF	5
7	Parque Arqueológico de Choquequirao	BIF	26
8	Parque Arqueológico de Ollantaytambo	BIF	5
9	Parque Arqueológico de Anta	BIF	3
10	Parque Arqueológico de Tipón	BIF	4
11	Parque Arqueológico de Sacsayhuamán	BIF	20
12	Parque Arqueológico de Pikillaqta	BIF	10
13	Parque Arqueológico de Chinchero	BIF	5
14	Parque Arqueológico de La Convención	BIF	5
15	Parque Arqueológico de Valle Cusco	BIF	5
16	Otras Áreas	BIF	6
TOTAL			192.00

c. Herramientas

La DDC-C mediante el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu cuenta con herramientas para hacer frente a este tipo de eventos (ver cuadro N°11), sin embargo los demás parques incluido el sistema vial Andino no cuenta con herramientas por lo que se ha elaborado, un listado de herramientas necesarias a ser utilizadas en la implementación de acciones del Plan de Contingencia de Incendios Forestales (ver anexo).

Cuadro N°11. Herramientas con los que cuenta la DDC-C

HERRAMIENTAS CON LOS QUE CUENTA LA DDC-C			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Matafuego del PANM	Und	25
2	Rastrillo Forestal del PANM	Und	30
3	Bombas de Agua del PANM	Und	20
4	Antorcha de Goteo del PANM	Und	10
5	Mochila forestal FS1 Mojave. - COAXSHER CGM	Und	15
6	Bolsa de dormir. - TETON SPORTS CGM	Und	3
7	Binoculares - TASCO CGM	Und	6
8	Hacha Pulaski CGM	Und	17
9	Palas forestales CGM	Und	15
10	Rastrillo forestal CGM	Und	14
11	Mc Leod CGM	Und	11
12	Matafuego CGM	Und	85
13	Carpa modelo a dos aguas. (30 personas) CGM	Und	1
TOTAL			255.00

e. Equipos de protección personal

La DDC-C mediante el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán cuenta con equipos de protección personal para

hacer frente a este tipo de eventos (ver cuadro N°12), sin embargo los demás parques incluido el sistema vial Andino no cuenta con EPP por lo que se ha elaborado, un listado de equipos de protección personal necesarios a ser utilizados en la implementación de acciones del Plan de Contingencia de Incendios Forestales (ver anexos).

Cuadro N°12. Equipos de protección personal con los que cuenta la DDC-C

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DE LA DDC-C			
Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu	EPP	80
2	Parque Arqueológico de Sacsayhuamán	EPP	12
3	Parque Arqueológico de Ollantaytambo	EPP	3
4	Parque Arqueológico de Tipón	EPP	3
5	C.Z.S. Valle Cusco	EPP	3
TOTAL			101.00

g. Otros

Se ha elaborado, un listado de otros recursos necesarios a ser utilizados en la implementación de acciones del Plan de Contingencia de Incendios Forestales (ver anexos).

A continuación se detallan los gastos a efectuar:

1.- Referente a las Herramientas, estas serán adquiridos de acuerdo a lo solicitado en coordinación y con el V° B° del Área Funcional de Defensa Nacional sobre las especificaciones Técnicas. Su entrega a las diferentes Áreas que lo soliciten se realizara de acuerdo a lo programado en las actividades del Plan de Contingencia.

2.- En cuanto a los equipos de protección personal, serán adquiridos de acuerdo a las especificaciones técnicas y tomando en cuenta la normativa respecto a los mismos, con el V° B° del Área Funcional de Defensa Nacional; estos serán distribuidos de acuerdo a las necesidades de emergencia que se presenten.

3.- En cuanto a otros gastos generales, serán utilizados siempre y cuando se de la emergencia, en caso de sensibilizaciones estos serán realizados de manera inmediata como parte de la preparación y poder dar una respuesta inmediata ante la emergencia.

Cabe mencionar, que la adquisición de los recursos en general (equipos de protección personal, herramientas, y otros), serán supervisadas teniendo en cuenta los estándares de fabricación, uso y calidad de los mismos.

Los costos presupuestados, están de acuerdo al cuadro de necesidades y clasificador de gastos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco y otras cotizaciones.

XV. CRONOGRAMA DE ACCIONES: ACTIVIDADES Y TAREAS

En este acápite, se detalla las actividades y tareas cronogramadas y presupuestadas, para el presente **Plan de Contingencia para Incendios Forestales - periodo 2018**; para el Patrimonio Cultural de la Nación de la región Cusco, a cargo de la DDC-Cusco. (Ver Anexos).

XVI. ANEXOS**16.1 DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIAS****Comandancia de Bomberos****Bomberos**

Dirección: Central Av. Garcilaso de la Vega N° 313, Cusco.

Teléfono: 221392 / 22-7211, En San Sebastián: Teléfono: 27-1452.

En San Jerónimo: Teléfono: 27-7483.

Dirección Desconcentrada de Cultura**Dirección Desconcentrada Cultura Cusco**

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1401

Área Funcional de Defensa Nacional

Dirección: Av. Micaela Bastidas 829.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2310- 984 428899.

Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 6301- 958 194386

Área Funcional del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

Dirección: Sacsayhuamán S/N.

Teléfono: 084 582030 Anexo 4101

Área Funcional del Proyecto Qhapaq Ñan

Dirección: Av. Micaela Bastidas 829.

Teléfono: 084 582030 Anexo 5207- 984177340.

Jefes de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos de la DDC-C

N°	Nombre de Coordinación	Teléfono Institucional
1	Coordinación del Parque Arqueológico de Písaq	939359512
2	Coordinación del Parque Arqueológico de Ollantaytambo	939359528
3	Coordinación del Parque Arqueológico de Tipón	939370531
4	Coordinación del Parque Arqueológico de Pikillaqta	939359416
5	Coordinación del Parque Arqueológico de Raqchi	939359916
6	Coordinación del Parque Arqueológico de Chinchero	939359942
7	Coordinación del Parque Arqueológico de Choquequirao	958194406
8	Coordinación de Parques, Zonas y Sitios Arqueológico de Anta	939359677
9	Coordinación del Conjunto Arqueológico de Moray	958194428

10	Coordinación de Parques, Zonas y Sitios Arqueológico del Valle Cusco	939375074
11	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Calca	939359324
12	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de La Convención	939370832
13	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la provincia de espinar	939359874
14	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Paruro	939359657
15	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Paucartambo	939359379
16	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Urubamba	939372209
17	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Chumbivilcas	939370516
18	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Acomayo	939371952
19	Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológico de la Provincia de Canas	939371675
20	Coordinación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman	939371955

Hospitales

Hospital Antonio Lorena

Dirección: Plazoleta Belén 1358.

Emergencias Telf.: 22-6511. Telfs. 22-6511 / 22-9616 / 24-5218.

Hospital Regional del Cusco

Dirección: Av. de la Cultura s/n.

Emergencias Telf.: 22-3691. Telf.: 51-84-227661 -23-1131.

Essalud

Dirección: Av. Anselmo Álvarez s/n. Telf.: 51-84-234724.

Clínicas

Clínica Centro Médico Pardo

Dirección: Av. de la Cultura 710.

Telf.: 62-4186, Telefax: (51-84)-24-0387, Emergencias Telf.: 24-0645.

Clínica Del Hospital Antonio Lorena

Dirección: Plazoleta Belén 1358.

Telf.: 51-84-226111.

Clínica Cusco

Dirección: Av. los Incas 1012.

Emergencias: Telf.: 65-0162 / Telf. 22-3190, Telf.: 51-84-240645.

Clínica Panamericana

Dirección: Av. de la Infancia 508 - Wanchaq.

Emergencias: Telf.: 65-1888, Telf.: 51-84-249494.

Clínica Paredes

Dirección: Calle Lechuga 405.

Telf.:51-84-225265.

Clínica San José

Dirección: Av. Los Incas 1408

Telf.:51-84- 253295

Clínica Mac Salud

Dirección: Av. La Cultura 1410

Telf.:51-84- 582060

Centros Policiales

Policía Nacional del Perú

Plaza Túpac Amaru P - 15.

Teléfono: 24-6088 / 25-2222 - anexo 208.

Policía de Turismo

Dirección: Calle Saphy N° 510.

Teléfono: 249654.

Emergencias Policiales

Unidad de desactivación de explosivos (UDEX).

Central de emergencia policial (105.)

Escuadrón de emergencia

Telf. 24-6088 / 25-2222 - anexo 208

Radio Patrulla

Dirección: Calle Shapy N° 510

Teléfono: 105.

Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER

Dirección: Av. Velasco Astete S/N.

Teléfono: 237520

Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Dirección: Av. Pedro Vilcapaza B- 9.

Teléfono: 24-0658.

SERNANP - SHM

Dirección: Calle Oswaldo Baca N° 402 Magisterio – 1ra etapa.

Teléfono: 084-229297/ 084-222310/ RPC 951228180.

Ministerio de Cultura del Perú

Ministerio de Cultura Sede Nacional

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465- San Borja, Lima 41 Perú

Teléfono: 016189393-2434

Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Cultura Sede Nacional

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465- San Borja, Lima 41 Perú

Teléfono: 016189393, Anexos: 2434 ó 2436 ó 2448

Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2201

Sub Dirección Desconcentrada de Industrias Culturales y Artes

Dirección: Calle Saphy 743.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2309

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad

Dirección: Calle Saphy 743.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2303

Área Funcional de Patrimonio Cultural

Dirección: Calle Saphy 743.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2103

Área Funcional de Patrimonio Arqueológico

Dirección: Ovalo Pachacutec G10.

Teléfono: 084 582030 Anexo 8204

Área Funcional de Museos

Dirección: Calle Heladeros S/N.

Teléfono: 084 582030 Anexo 3202

Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles

Dirección: Calle Saphy 743.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2203

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1309

Oficina de Asesoría Jurídica

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1312

Oficina de Administración

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1301

Área Funcional de Recursos Humanos

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1304

Área Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1204

Área Funcional de Tesorería

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1101

Área Funcional de Contabilidad

Dirección: Condominio Huáscar N° 238-B.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1201

Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones

Dirección: Calle Saphy 743.

Teléfono: 084 582030 Anexo 2207

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 8202

Área Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Dirección: Calle Maruri N° 340.

Teléfono: 084 582030 Anexo 1407

Municipalidades Provinciales y Distritales

Municipalidad Provincial del Cusco

Dirección: Plaza Regocijo s/n.
Teléfono: 084 240006-084 227152

Municipalidad Provincial del Calca

Dirección: Plaza de Armas S/N.
Teléfono: 084 202276-084 202277

Municipalidad Provincial de la Convención

Dirección: Jr. Espinar N° 306.
Teléfono: 084 28 2441

Municipalidad Provincial de Espinar

Dirección: Calle Plaza de Armas N° 105.
Teléfono: 084 301272-084 301248

Municipalidad Provincial de Paruro

Dirección: Plaza de Armas S/N.
Teléfono: 084 637526

Municipalidad Provincial de Paucartambo

Dirección: Plaza de Armas N° 124.
Teléfono: 084 787446

Municipalidad Provincial de Urubamba

Dirección: Jr. Bolívar S/N.
Teléfono: 084 201077

Municipalidad Provincial de Chumbivilcas

Dirección: Parque Paliza N° 100.
Teléfono: 084 81 6897

Municipalidad Provincial de Acomayo

Dirección: Plaza de Armas S/N.
Teléfono: 084 837026

Municipalidad Provincial de Canas

Dirección: Av. Plaza de Armas N° 522.
Teléfono: 084 83 7001

Municipalidad Distrital de Písaq

Dirección: Plaza Constitución N° 519.
Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

Dirección: Plaza Constitución N° 519.
Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Tipón

Dirección: Plaza Constitución N° 519.
Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Lucre

Dirección: Plaza Constitución N° 519.

Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de San Pedro

Dirección: Plaza Constitución N° 519.

Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Chinchero

Dirección: Plaza Constitución N° 519.

Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Maras

Dirección: Plaza Constitución N° 519.

Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Chinchero

Dirección: Plaza Constitución N° 519.

Teléfono: 084 203026-084 203049

Municipalidad Distrital de Santa Teresa

Dirección: Plaza de Armas S/N.

Teléfono: 084 73 2393- 084 79 2383

16.2. PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A INCENDIOS FORESTALES

El Plan de Contingencia frente a Incendios Forestales de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco es un documento diseñado y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la DDC-C, para responder ante una emergencia por incendios forestales en forma inmediata, eficaz, eficiente, así como para mitigar sus efectos.

Con el propósito de facilitar su implementación se cuenta con protocolos de respuesta ante situaciones específicas de emergencia, cuyo diseño está basado en el Sistema de Comando de Incidentes - SCI, sistema internacionalmente recomendado para la administración de emergencias frente a incendios forestales u otro tipo de eventos.

PROPÓSITO

Establecer el proceso general de actuación, que deben llevar a cabo los grupos de primera respuesta en situaciones de incendios Forestales en forma uniforme y obligatoria para un mejor control y extinción de incendios.

PRIORIDADES

- ❖ Garantizar la seguridad del personal de respuesta
- ❖ Control del Incendio Forestal.
- ❖ Extinción del incendio.
- ❖ Protección del Patrimonio Cultural.
- ❖ No actuar de manera independiente, siempre tomando en cuenta la comunicación.
- ❖ Liquidación del Incendio Forestal.

NORMAS DE SEGURIDAD

- ❖ Haga una evaluación del Incendio, revise el estado del tiempo atmosférico del momento y el pronosticado, tipo de vegetación y características del sitio.
- ❖ No realice acciones de noche en terreno desconocido.
- ❖ Establezca puestos de observación, identifique y utilice los medios de comunicación y defina rutas de escape y zonas de seguridad antes de iniciar cualquier acción.
- ❖ Realice el reconocimiento del terreno, revise el estado del tiempo atmosférico del momento y el pronosticado, tipo de vegetación y características del sitio.
- ❖ Debe estar informado sobre las estrategias, tácticas y peligros para la actuación.
- ❖ Las Instrucciones o tareas deben ser impartidas claramente y verificar que el personal las ha comprendido.
- ❖ Identifique caminos conocidos teniendo presente las rutas de escape. Si camina en la noche use linterna, tenga cuidado o absténgase de subir rocas acorner ladera abajo.
- ❖ Efectúe el aislamiento del área del incendio forestal y controle el acceso al mismo.
- ❖ Debe existir comunicación permanente con los miembros de Brigada y Jefes. Nunca pierda contacto visual o acústico con sus compañeros de brigada y absténgase de participar en la operación si no se siente en óptimas condiciones físicas y psicológicas.
- ❖ Las Líneas de control deben ser ancladas en forma segura y ser permanentemente vigiladas.
- ❖ Las Líneas de control cuesta abajo no se recomiendan a excepción de ser realizadas por personal experto.
- ❖ Mantenga siempre la visión del incendio principal o comunicación con personal que pueda verlo.
- ❖ Este pendiente de troncos, árboles secos o debilitados. Pase por la parte superior de la pendiente y vigile la situación. Ponga especial atención a la posibilidad de que el material rodante forme focos secundarios.
- ❖ Si el tiempo se vuelve más caluroso y seco reevalúe las tácticas y acciones.
- ❖ Si el viento aumenta en velocidad o cambia de dirección reevalúe las tácticas y acciones.
- ❖ Verifique si existen frecuentes focos secundarios al otro lado de la línea de control, podría ser atrapado por el fuego.
- ❖ Mantenga las vías de evacuación libres y seguras. Establezca señales de evacuación.
- ❖ Lleve la herramienta hacia el lado de la pendiente. No corra con la herramienta.
- ❖ Conozca perfectamente el uso de cada equipo e ingrese al área los equipos y herramientas que realmente considere necesarios.
- ❖ Utilice los procedimientos operativos normalizados.
- ❖ Nombre un responsable de la seguridad.
- ❖ Se debe contar con apoyo de personal y equipo de urgencias médicas para garantizar la seguridad del personal y de las víctimas.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

1. PREPARACION

- Identificar el área y caracterización forestal a proteger.
- Capacitar y actualizar en detección, control, extinción y liquidación de incendios forestales al personal involucrado en estos servicios.
- Realizar ejercicios prácticos conjuntos (simulaciones, simulacros y otros).
- Verificar estado y disponibilidad de los recursos.
- Contar con cartografía actualizada.
- Contar con el registro histórico de Incendios Forestales.

2. ACTIVACION Y MOVILIZACION

- a. Activar el Sistema de comando de Incidentes SCI, siguiendo estos lineamientos:
 - Envío de unidad para verificación.
 - Hora de recepción de la información.
 - Localización exacta.
 - Características del evento.
 - Tipo de combustible.
 - Topografía.
 - Tiempo atmosférico.
 - Vías de acceso.
 - Hora de re-transmisión.
- b. Según la situación se solicitara apoyo.

3. APROXIMACION A LA ZONA

- a. Llegar a la zona de forma rápida y segura, teniendo en cuenta:
 - La característica de las vías.
 - Asumir el mando e Iniciar el proceso de comunicaciones.

4. RECONOCIMIENTO DE LA ZONA

- a. Verificar las características del incendio (ubicación exacta, tipo de incendio, velocidad de propagación, tipo de combustible disponible, superficie afectada, topografía, estado del tiempo y valores amenazados).
- b. Ubicar las vías de acceso y rutas de evacuación.
- c. Verificar la existencia de fuentes hídricas cercanas.

5. INSTALACION DEL PUESTO DE COMANDO

- a. Establecer el Puesto de Comando (PC), reportar a la central de emergencias.
- b. Establecer el Plan de Acción del Incidente e informar al Área Funcional de Defensa Nacional para coordinar acciones.
- c. Implementar el sistema OCES (Puestos de observación, comunicación, rutas de escape y zonas de seguridad). Implementar las Normas de Seguridad.
- d. Garantizar canal libre de circulación para la entrada y salida de los recursos en camino, estableciendo los cierres de vías necesarios.

6. ATAQUE

- a. Si el incendio ha comenzado los focos son pequeños hay poca vegetación, el fuego es lento aplique un ataque directo.
- b. La línea de defensa o contrafuego previamente determinado, debe tener una unidad en cada tramo que verifique que el fuego no la sobrepase.
- c. Si el humo o calor no permiten trabajar, se procederá a un ataque indirecto alejándose totalmente del fuego y construir una línea de defensa. , esta no debe ser construida cuesta ab ajo o hacia el incendio.
- d. No tratar de controlar el incendios por las laderas del un cerro.

7. EXTINCIÓN Y LIQUIDACION

- a. Aplicar las técnicas de control y extinción de incendios establecidos
- b. Revise sitios donde hay cenizas blancas o humos pequeños.
- c. Búsqueda y extinción de materiales combustibles con potencial de reactivar el incendio
- d. Disperse en la zona quemada los materiales que se están quemando.
- e. Asegurar el material suelto y rodante que pudiera causar accidentes entre el personal
- f. Eliminación de fuentes de reinicio de fuego.

8. CONTROL FINAL DE LA ESCENA

- a. Realizar un reconocimiento del área total para comprobar que el incendio ya fue controlado.
- b. Se debe reunir a todo el personal y constatar que estén todos y en buenas condiciones.

9. DESMOVILIZACION Y CIERRE OPERACIONAL

- a. Realizar una revisión del funcionamiento de equipos y empleados.
- b. Retorno de personal y recursos a bases de origen.

10. CONSOLIDACION DE LA INFORMACION

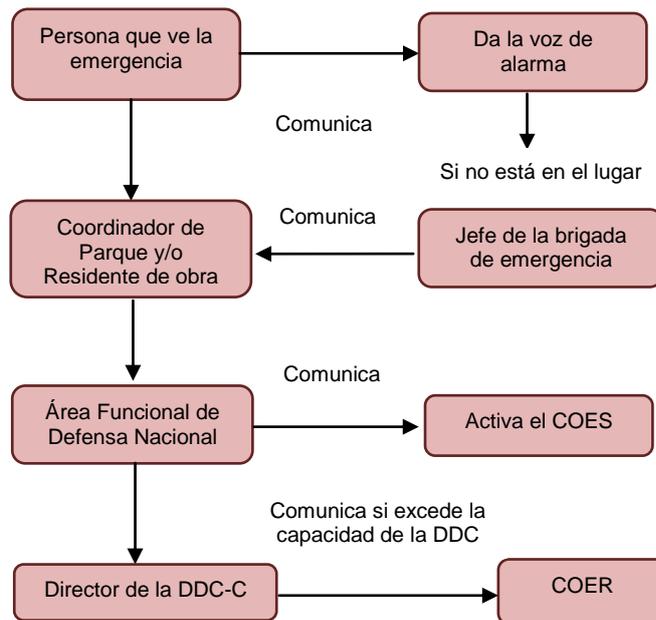
- a. Se deberá realizar una investigación de las causas del incendio.
- b. Realizar una reunión posterior al incidente sea esta Institucional e Interinstitucional.
- c. Preparar el informe final.

16.3. PROTOCOLO DE COMUNICACIONES

Cuadro N°13. Protocolo de comunicaciones de la DDC-C

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES				
Grado de riesgo		Ubicación	Fuentes	Riesgos Asociados:
Alto	X	Región Cusco.	Incendios forestales.	Múltiples.
Medio	X			
Bajo	X			
ACTUACION A SEGUIR				
PASOS	QUE HACER	COMO HACERLO	RESPONSABLE	RECURSOS
1	Identificación de la emergencia.	Fase 1: La persona detecta la emergencia; deberá inmediatamente comunicar la emergencia al Jefe de Parque y/o Residente de obra. En el caso que no esté el Jefe de Parque y/o residente de obra, se informará al jefe de la brigada de emergencia de su área.	Persona Testigo de la emergencia.	Teléfono Móvil y/o radio, a voz viva.
	Identificación de emergencia general.	Fase 2: El Jefe de Parque y/o Residente de obra será el encargado de verificar y evaluar la emergencia, activa su Sistema de Comando de Incidentes SCI y comunica al Jefe del Área Funcional de Defensa Nacional anunciando el tipo de emergencia, la afectación, el lugar y si hay víctimas.	Jefe de Parque y/o Residente de obra.	Teléfono Móvil y/o radio.
	Identificación de emergencia general.	Fase 3: El Jefe del Área Funcional de Defensa Nacional, dependiendo de la magnitud del evento comunica al Director de la DDC-C sobre la emergencia y activa el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial COES.	El Jefe del Área Funcional de Defensa Nacional.	Teléfono, radio.
	Identificación de emergencia general.	Fase 4: El Director de la DDC-C, dará aviso a los miembros del COER, en coordinación con el Área Funcional de Defensa Nacional. En caso que la emergencia supere la capacidad de respuesta de la DDC-Cusco.	El Director de la DDC-C y el área Funcional de Defensa Nacional.	Teléfono Móvil y/o radio.

16.4 ORGANIGRAMA DE RED DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA



ANEXOS

N°	PROVINCIA DISTRITO	NOMBRE DEL MONUMENTO	SECTOR	CATEGORIA	COORDENADAS UTM		FECHA	AREA APROXIMADA AFECTADA (ha)	CAUSAS	TIPO DE FLORA AFECTADA	DEMANDA O DIFICULTAD PARA SOFOCAR EL INCENDIO
					X	Y					
ACOMAYO											
1		Acomayo		ZSA			2015 y 2016	No se registraron Incendios Forestales			
2	Acos	Waqrapukara	Quebrada Kunuqayoq	Complejo Arqueológico	209210	8448796	18/08/2013	10.633 ha	Antrópicas quema de pastos naturales. Bióticos	Flora nativa arbustiva y herbácea	
3	Acos	Waqrapukara		Complejo Arqueológico			Set. 2013 Al 22 Jun.2015	No se registraron Incendios Forestales			
ANTA											
1	Ancahuasi	Ccacchuara			740554	8511610	20/08/2013	25 ha	Quema de matorrales en la Parcela	Pastos, naturales en tierras herbáceas	
2		Chamancalla					25/09/2013	5 ha	Quema de pastos por niños	Eucalipto y Pastos naturales.	
3	Cachimayo	Villa del Carmen			817183	8508295	30/08/2008	15 ha	No se supo	Pastos naturales	
4	Mollepata	Tilca			76422000	850495400	2012	4 ha	Incendio por niños	Pastos Naturales	
5	Zurite	San Cristobal			79718100	8501003100	2011	10 ha	no se supo	Pastos naturales	
6		Tamboreal					2012 y 2013	s/n	no se supo	Pastos Naturales	
CALCA											
1	Calca	Huancoyochayoc		Sitio Arqueológico.			09/09/2011	30 ha	Antrópicas (rose)	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
2		Urco		Zona Arqueológica			18/10/2011	80 ha	Antrópicas (rose)	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
3		Pan de Azúcar		Sitio Arqueológico.			19/10/2011	8 ha	Antrópicas.	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
4		Canterayoc		Sitio Arqueológico.			22/10/2011	100 ha	Antrópicas (rose)	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
5		Urco, Pitusiray		Zona Arqueológica			21/09/2013	30 ha	Antrópicas (rose)	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
6	Lamay	Huchuy Qosqo		Zona Arqueológica			08/08/2012	40 ha	Antrópicas (rose)	vegetación nativa, exótica pastos naturales y cultivos	
7	Pisac	P.A. Pisac		Parque arqueológico			13/09/2013	15 ha	No identificadas	Pastos y arbustos	
8	Pisac	P.A. Pisac	Quebrada de Culispata	Parque arqueológico	191715	8515317	07/08/2014	0.66 ha	Antrópicas	Flora espinosa nativa	
9	Pisac	P.A. Pisac		Parque arqueológico	191642	8515354	21/08/2014	2.02 ha	Antrópicas	Cultivos de cebada	
10	Pisac	P. A. Pisac	Cantera de Humin Pampa	Superficial	191689	8515352	07/08/2014	0.66 ha	Antrópicas	Estrato arbustivo y herbáceo	

11	Pisac	P. A. Pisac	Andenes de Alabaduyoc	Superficial	190898	8513888	21/08/2014	2.02ha	Antrópicas	Estrato herbáceo, de cultivo	
12	Pisac	P. A. Pisac	Cantera de Humin Pampa	Superficial	191456	8515217	16/11/2014	2.26ha	Antrópicas	Estrato arbustivo y herbáceo	
CANAS											
1	Yanaoca	Pampamarca	"B"	Sitio Arqueológico.	240233.83	8428060.56	00-08-2014	4 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, tankar	Falta de agua, vías de acceso
2		S.A. Wanqoraqay	"A"		242029.86	8426458.05	Agos. 2015	2 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
3		S.A. Wanqoraqay	"B"		242029.86	242029.86	Set. 2016	3 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
3.5		S.A. Rachi Pukara	"A"		238868.91	8429496.03	Oct. 2016	5 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
		Wanqoraqay	"A"	Sitio Arqueológico.	242029.86	8426458.05	Aprox. 1964	2 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	Falta de agua y organización
4.786	Kunturkanki	S.A. Muyupukara	"A"		229043	8436396.02	Sept. 2015	2 ha	Estudiantes	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
5.429		S.A. Hanqo Qasa	"B"		228343.93	8435780.07	Sept. 2015	2 ha	Estudiantes	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
6.071	Tupac Amaru	Machullaqta	"C"	Sitio Arqueológico.	229258	8433595	Aprox. 1975	20 ha	Provocado por comunero	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	Falta de agua y organización
	Tupac Amaru	Muyu Pukara	"A"		229043	8436396	11/10/2014	5 ha	Provocado por estudiante	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	Falta de agua y organización
7.357	Pampamarca	S.A. Hanqo Marka			235732	8437419	04/08/2014	3 ha	Provocado por estudiante	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	Falta de agua, vías de acceso
8	Pampamarca	S.A. Hanqo Marka	"A"		235732	8437419	04/08/2015	3 ha	Provocado por estudiante	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
9		S. A. Waytapallana	"C"		235752.1	8436061.25		1 ha	Provocado por estudiante	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
10		S. A. Churijani	B		237623.05	8437979.8	Agos. 2016	2 ha	Provocado por estudiante	Herbáceas, ichu, molle, Tankar	
CANCHIS											
1	Sicuani	Pampanza, Barrio de Hanancchucho		Markayre			31/08/14 y 01/09/14	20 ha	Descuido humano (antrópico)	Arboles de eucalipto, Charamoscas y otras especies	
2	San Pedro	Raqchi y Quea		Canchas y área libre, paradero San José			23/08/2014	1 ha	Descuido humano (antrópico)	Charamoscas, queuña , pastizales	
3		Raqchi		P.A. Raqchi			09/09/2014	50 m2	Descuido humano (antrópico)	Charamoscas, queuña , pastizales	
4	San Pedro/ Tinta	Machamarca – Raqchi		Canchas y murallas del extremo norte del P.A. Raqchi			12/08/2014	7 ha	Descuido humano (antrópico)	Charamoscas, queuña , pastizales	
5	San Pedro	P. A. Raqchi		Sector Velajayoq Pampa	243, 656 E	432,005 N	03/08/2016	3 ha	Antrópico	Flora Silvestre	
6	San Pedro	P. A. Raqchi		Sector Venimoqo	243,656 E	432,005 N	03/08/2016	5 ha	Antrópico	Flora Silvestre	
7	San Pedro	P. A. Raqchi		Sector Muyurina	243,656 E	432,005 N	15/08/2016	9 ha	Antrópico	Flora Silvestre	
8	San Pedro	P. A. Raqchi		Sector Pukapata	243,656 E	432,005 N	09/09/2016	10 ha	Antrópico	Flora Silvestre	
9	San Pedro	P. A. Raqchi		Sector Uranpampa	243,656 E	432,005 N	11/09/2016	1 ha	Antrópico	Flora Silvestre	

10	Canchis	Apocentos de la muralla del sur		Sitio Arqueológico.			Agos. 2013	6 ha	Descuido Humano	Charamoscas, queuñas, pastizales	
11		Recintos y Canchas de Pukapata		Parque Arqueológico.			Oct. 2012	2 ha	Descuido Humano	Charamoscas.	
12		Chaskahuashi		Parque Arqueológico.			Set. 2011	3 ha	Descuido Humano	Charamoscas.	
CUSCO											
1	San Jerónimo	Chimarakay		Sitio Arqueológico.	188782	8501992	Jun.2014	3 Ha	antrópicas	Vegetación herbácea, arbustiva y arbórea	
2		Raqaraqayniyoq		Sitio Arqueológico.	188444	8499694	Sept. 2014	2.5 ha	antrópicas	Vegetación herbácea, arbustiva y arbórea	
3	San Sebastián	Pumamarca		Parque Arqueológico			2013				
4		Machutaucaray		Sitio Arqueológico.	181829	8500390	Agos. 2014	15 ha	antrópicas	Vegetación herbácea, arbustiva y arbórea	
5	San Sebastián	Waka Punku			181271.94	8503272.69	19/08/2015	1,000 m2	antrópicas	Arbustos pastos,	
6	San Sebastián	Qquencha Qquencha			181786	8503522	21/10/2015	1,000m2	antrópicas	Árboles, arbustos, pastos y hojarasca	
7	San Sebastián	Kallachaca			181204.56	8503715.63	22/10/2015	500m2	antrópicas	Arbustos, pastos y hojarasca	
8	San Sebastián	Kusikallanka			182052	8503751	24/10/2015	2,000m2	antrópicas	Arbusto, pastos y hojarasca	
9	San Jerónimo	Kallampata			190572.44	8500955	05/08/2015	1,000m2	antrópicas	Arbusto, pasto	
10	San Jerónimo	Kallampata			190572.44	8500955	10/08/2015	500m2	antrópicas	Arbusto, pasto	
11	San Jerónimo	Raqaraqayniyoq			188534.93	8502514.9	13/08/2015	1,000m2	antrópicas	Arboles, arbusto	
12	San Jerónimo	Raqaraqayniyoq			188534.93	8502514.9	21/08/2015	800m2	antrópicas	Arboles, arbusto	
13	San Jerónimo	Raqaraqayniyoq			188534.93	8502514.9	26/09/2015	1,000m2	antrópicas	Arboles, arbusto	
14	San Jerónimo	Patapata			188661.51	8501055.91	02/09/2015	1,000m2	antrópicas	Pastos	
15	San Jerónimo	Patapata			188661.51	8501055.91	16/09/2015	800m2	antrópicas	Pastos	
16	San Jerónimo	Lircay			189520.52	8501574.59	18/09/2016	1,000m2	antrópicas	Arbustos y pastos	
17	San Jerónimo	Cheqollo			189093.56	8501664.3	12/08/2016	2,000m2	antrópicas	Arbustos	
18	San Jerónimo	Cheqollo			189093.56	8501664.3	15/09/2016	1,000m2	antrópicas	Arbustos	
19	San Jerónimo	Raqaraqayniyoq			188534.93	8502514.9	03/08/2016	2,000m2	antrópicas	Arboles, arbusto	
20	San Jerónimo	Raqaraqayniyoq			188534.93	8502514.9	05/08/2016	2,000m2	antrópicas	Arboles, arbusto	
21	Santiago	Muyurq'ó			179801.57	8500879.72	02/08/2016	500m2	antrópicas	Paja y Pastos	
22	Santiago	Qataqasapatallaqta			176448.46	8501559.71	29/08/2016	1000m2	antrópicas	Pastos	
23		Valle Cusco					15/05/2015	No se registraron Incendios Forestales hasta la fecha			
24		Cusco	Los Huertos	Parque Arqueológico -Zona de Protección	180823	8504327	27/09/2014	1.3 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo y sub-arbustivo	
25	Santiago			Monumento Arqueológico,/ no se encuentra declarado			Agos. 2013	5 ha	No identificado	Pastos	

26	Saylla	Sillkinchani		Sitio Arqueológico	190389	8499694	Agos. 2014	25 ha	Antrópicas	Vegetación herbácea, arbustiva y arbórea	
27	Cusco	Saqsaywaman	Sector Quebrada Chakan-Saphy	Parque Arqueológico -Zona de Protección	175945	8507522	16/08/2007	0.28 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo, herbáceo	
28	Cusco	Saqsaywaman	Quebrada de Miskawara	Parque Arqueológico -Zona de Protección	180731	8503808	23/07/2008	0.005 ha	Antrópicas	Estrato arbustivo y sub-arbustivo	
29	Cusco	Saqsaywaman	Kallachaca-Cebolla wayqo	Parque Arqueológico -Zona de Protección	180178	850711	14/08/2009	3 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
30	Cusco	Saqsaywaman	Tambillo	Zona de Protección	179760	8504904	10/08/2010	2 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
31	Cusco	Saqsaywaman	Lanlakuyoq-Zona X	Parque Arqueológico -Zona de Protección	177869	8506045	13/08/2008	0.2 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
32	Cusco	Saqsaywaman	Templo de la luna	Parque Arqueológico -Zona de Protección	179356	8505013	23/08/2010	2 ha	Antrópicas	Estrato sub-arbustivo, herbáceo	
33	Cusco	Saqsaywaman	Cristo Blanco	Parque Arqueológico -Zona de Protección	177422	8504666	20/08/2010	0.1 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
34	Cusco	Saqsaywaman	Pukamoqo	Parque Arqueológico -Zona de Protección	177532	8504748	21/09/2010	0.3 ha	Antrópicas	Estrato sub-arbustivo, herbáceo	
35	Cusco	Saqsaywaman	Kallachaka	Parque Arqueológico -Zona de Protección	180804	8504099	11/09/2011	0.5 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
36	Cusco	Saqsaywaman	Q'espewara	Zona de Protección	176238	8505736	27/10/2011	0.03 ha	Antrópicas	Estrato arbustivo y sub-arbustivo	
37	Cusco	Saqsaywaman	Kallachaca	Parque Arqueológico -Zona de Protección	180994	8504195	07/08/2012	0.4 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo y sub-arbustivo	
38	Cusco	Saqsaywaman	Hacienda Llaullipata-Chakan	Zona de Protección	176330	8506270	17/08/2013	4 ha	Antrópicas	Estrato arbóreo, arbustivo y sub-arbustivo	
					176144	8506068					
39	Cusco	Saqsaywaman	Carretera Sapantiana	Parque Arqueológico -Zona de Protección	177435	8504410	25/05/2014	0.01 ha	Antrópicas	Estrato sub-arbustivo, herbáceo	

5	Livitaca	Chifisiri		Sitio Arqueológico.	211717	8423064	03/08/2011	6 ha	Antrópicas	Ichu, Pasto, Kikuyo	
6	Llusco	Waninqaqa		Sitio Arqueológico.	811919	8413790	04/09/2010	5 ha	Antrópicas	Ichu, Pasto, Kikuyo	
LA CONVENCION											
1									No se reportaron Incendios Forestales. NO se especifica fecha en informe		
2		Inkatambo		Sitio Arqueológico	13,054,471	724,444,733	13/08/2014	12ha	Antrópicas	Pastos naturales, vegetación nativa, exótica	
3		Alfamayo		Sitio Arqueológico	13,074,635	7,239,966	18/08/2014	500m2	Antrópicas	Pastos naturales, vegetación nativa, exótica	
4		Capillayoq		Sitio Arqueológico	13,009,332	72,522,213	22/08/2014	0.5 ha	Antrópicas	Pastos naturales, vegetación nativa, exótica	
5	Huayopata	Lauramarca		Sitio Arqueológico.			13/09/2013	15 ha	No identificado	Pastos y Arbustos	
6	Santa Teresa	Tinajachayoc		Sitio	736902	8513136	01/11/2013	3 ha	Descuido Humano	Ichu, Vegetación arbustiva y chachacoma	
7		Pajonal		Sector	729581	8516374	10/12/2016	4 ha	Descuido Humano	Ichu, Vegetación arbustiva y chachacoma	
8		Andenes		Sector	730300	851852	08/10/2016	2 ha	Descuido Humano	Vegetación arbustiva de la zona Chachacoma	
9		Chikisca		Sitio	733711	8514349	09/08/2016	5 ha	Descuido Humano	Vegetación arbustiva de la zona Chachacoma	
PAUCARTAMBO											
1	Colquepata	Ninamarca		"A"	13°23'497	71°37'306	1984	2 ha	Provocado por comunero	Vegetación herbácea, tankar	Falta de agua, organización
PARURO											
1	Huanoquite	Comunidad de Rocco		Z.A. Chunkal	178793	8483295	Oct. 2013.	1500 m2	Provocado	Paja, Chachacomo, Llaulli, eucalipto y pastos.	
2	Omacha										
3	Paccarectambo	Comunidad de Ccarhuacalla		Z.A. Manchaybamba	178695	8483940	00/08/1984	2,5 ha	Provocado	Paja, chachacomo, llaulli, eucalipto	
4	Paccarectambo	Comunidad de Mollebamba		Área adyacente Zona Monumental	178927	8483183	Sept. 2014 o 2013	4650 m2	Provocado	Paja, chachacomo	
5	Paccarectambo	Mollebamba	Área adyacente ZA. Maukallaqta	Área adyacente Zona Monumental	178976	8482960	Agos. 2010	10 ha	Provocado	Paja, Chachacomos, Llaulli, Eucalipto y Pasto.	
6	Paccarectambo	Z.A. Maucallacta		Zona arqueológica			30/09/2014	150 m2	Descuido Humano	Charamoscas , pastos	
7	Paccarectambo	Maukallaqta		Adyacente a Zona Monumental	178976	8482960	08/10/2016	10 ha	Provocado	Paja, Chachacomos, Llaulli, Eucalipto y Pasto.	

8	Paccarectambo	Ccahuac alta.S.A. de Manchaybamba		Zona Monumental.	178976	8482960	08/10/2016	10 ha	Provocado	Paja, Chachacomo, Llaulli, Eucalipto y Pasto.	
9	Yaurisque	Sitio A. de Pallata.		Sitio Arqueológico.	1786695	8483940	Agost. 1984	2,5 ha	Provocado	Paja, Chachacomo, Llaulli, Eucalipto y Pasto.	
10	Yaurisque	Z.A. Pallata	Comunidad de San Juan de Taray	Zona Arqueológica	178878	8482890	Jul. 2013	10 ha	Provocado	Paja, chachacomo, llaulli, eucalipto	
QUISPICANCHIS											
1	Oropesa	Tipón- cruzmoqo		Parque Arqueológico	84958105	199324	12/08/2012	500 m2	no identificado	Llaulli, Tayanka, eucalipto y pastos	
2	Oropesa	TIPON		Parque Arqueológico			1973 al 2014	No se registraron Incendios Forestales			
3	Oropesa	P.A. Tipón/Sector Patallaqta		Parque Arqueológico	198736	8497840	30/09/2015	720 m2	Antrópico	Flora Silvestre	
4	Oropesa	P.A. Tipón/Sector Qoyayoq, Pantichayoq, Wacca Orcco y Cruz Moqo		Parque Arqueológico	198737	8497843	05/01/2015	2000 m2	Antrópico	Flora Silvestre	
5	Oropesa	P.A. Tipón/Sector Camino Inca Pitipujio Qaqa		Parque Arqueológico	198739	8497849	15/06/2015	8500 m2	Antrópico	Flora Silvestre	
6	Oropesa	P.A. Tipón/Sector Camino Inca Pitipujio Qaqa		Parque Arqueológico	198741	8497851	10/08/2015	2000 m2	Antrópico	Flora Silvestre	
7		PA Tipon	Qoyayoc				29/05/2015	2 ha			
8		PA Tipon	Pitipucgio				26/08/2015	3 ha			
9		PA Tipon	Patayacta				01/01/2016	1 ha			
10		PA Tipon	Cruz Moqo				06/01/2016	2 ha			
11		PA Tipon	Cruz Moqo				12/09/2016	2 ha			
12	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Cerro Raqchi	Parque Arqueológico	201877	84942350	13/06/2015	05 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
13	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Conbayoq		405146	8484834	25/07/2015	02 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
14	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Humedal de Lucre Huacarpay		206146	8492935	27/08/2015	06 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
15	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Iglesachayoc tramo del camino inca		408184	8492632	10/08/2015	05 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
16	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Humedal de Lucre Huacarpay		206146	8492935	27/08/2015	06 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
17	Lucre-Andahuaylillas	P. A. Pikillaqta	Amaru pata		206148	8492924	08/10/201	15 ha	Antrópico	Estrato arbóreo, arbustivo y subarbustivo,	
URUBAMBA											
1	Urubamba	Media Luna		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422	80875404	2007	25 ha	Antrópico (Negligencia)	Tara Capuli,tuna,Molle	
2		Media Luna, saywa y Chupani		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422, 852997056	080875404, 0801475523	2008	100 ha	Antrópico.	Kikuyo,trebol, pisonay, capuli, orquideas.	
3		Media luna		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422	80875404	2009	80 ha	Antrópico	Sauco, Tara, Molle, capulí	
4		Media Luna y sector Huacchac		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422	80875404	2010	150 ha	Antrópico	Sauco, Tara, Molle, capulí	

5		Media Luna y Sayhua		Zona Arqueológicas y Paisaje Cultural	852994422, 852997055	080875404, 0801475623	2011	100 ha	Antrópico	Capuli, Paja, Eucalipto, Molle.
6		Media Luna y sector Huacchac		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422	80875404	2012	80 ha	Antrópico	Capuli, Paja, Eucalipto, Molle.
7		Media Luna, Sayhua, y sector Pumahuanca		Zona Arqueológica y Paisaje Cultural	852994422, 852997056.	080875404, 0801475623	2013	50 ha	Antrópico	Capuli, Paja, Eucalipto, Molle.
8	Chincheró	Sector de Quillapata		Dentro del parque arqueológico de Chincheró	820100	8517900	07/09/2013	600 m2	Provocado	Chiclla, Llaulli y Pastos
9		P.A. Chincheró		Parque Arqueológico	8120603	8518170	04/10/2014	5 ha	Antrópicas	pastos naturales, vegetación nativa y exótica, con vegetación herbácea, arbustiva y arbórea
10	Maras			Conj. Arq. Moray			2015 - 2016	No se registraron Incendios Forestales		
11	Maras	Moray Moraypata		Sector.	802134.68	8524220.26	Nov. 2013	500 m2	Provocado por comunero	Tayanka, Llaulli, eucalipto y pastos
12		Moraypata		Sector.	803789.58	8524664.85	Nov. 2013	500 m2	Quema controlada por parte de Sumaq Tarpuy	Lastrojo de trigo y avena
13		Waninmarka		Sitio Arqueológico.	803789.58	853789.85	Agos. 2011	80 ha	Provocado por comunero	Tayanka, Llaulli, eucalipto y pastos
14		Moray		Centro Arqueológico	803789.58	8524664.85	Agos. 1980	31.70 ha	Quema controlada por parte de Sumaq Tarpuy	Tayanka, Llaulli, eucalipto y pastos
15		Maras Ayllu		Area adyacente de la zona arqueológica de Cheqoq	808717	8522807	Sept. 2014	2000 m2	Provocado	Pacpa, eucalipto y pastos
16		Mullacas – Misminay		Sitio arqueológico de Pulpituyoq	804662	8521826	Agos. 2014	1500 m2	Provocado	Pacpa, eucalipto y pastos
17		Misminay		Area adyacente del C.A. Moray Sector Moraypata	802134.68	8524220.26	Nov. 2013	500 m2	Provocado	Tayanca, Llaulli eucalipto y pastos
18		Misminay		Area adyacente del C.A. Moray Sector Moraypata	803789.58	8524664.85	Nov. 2013	500 m2	Quema controlada por parte de Sumaq Tarpuy	Lastrojo de trigo y avena
19		Pomatales Colcapata		S.A. Waninmarca	803789.58	8524664.85	ago-11	80 ha	Provocado	Tayanca, Llaulli eucalipto y pastos
20		Misminay		Conjunto Arqueológico de Moray	803789.58	8524664.85	Agos. 1980	31.70 ha	Quema controlada	Tayanca, Llaulli eucalipto y pastos

21	Maras	CA Moray-Maras	Z.A. Cheqoq, sector Puqtuyoq		808393	8522804	11/09/2015	1.8 ha		Flora nativa, paqpa, tankar, roque	
22	Maras	CA Moray-Maras	S.A. Waninmarca		802760	8524108	06/10/2015	6 ha		Flora nativa roque, tayanca, tankar,, flora introducida pino eucalipto	
23	Maras	CA Moray-Maras	Sector kaqllaraqay		801235	8524901	07/10/2015	12 ha		Vegetación arbustiva y arbórea, achupalla, queuña, tayanca, kiswar, eucalipto, pino.	
24	Maras	CA Moray-Maras	Quebarada intihuatana		807339	8527216	04/07/2016	2.5 ha		Pastos, achupalla, paja, paqpa	
25	Maras	CA Moray-Maras	Quebrada de Yuncaray		808471	8526579	20/08/2016	1.2 ha		Paqpa	
26	Maras	CA Moray-Maras	Z.A. Cheqoq, sector Waskapampa, Saqsayhuamanpata		808385	8522413	08/08/2016	10.5 ha		Flora nativa, paqpa, achupalla, tayanca, pastos tankar, roque.	
27	Ollantaytambo	Área adyacente del Kapaq Ña	Sub cuenca Tancac		795360	8543994	Oct. 2014	400 ha	Provocado	Pajonal y arbustos de valle interandino	Falta de agua, materiales y personal para soocar, Lejanía de la zona arqueológica
28	Ollantaytambo	Sitio Arqueológico de Pikillaqta	Parte baja de Wakaywillque		785159	8538312	Set. 2014	1000 ha	Provocado	Pajonal, arboles de molle y arbustos.	Falta de agua, materiales y personal para sofocar.
29	Ollantaytambo	Andenes de Tiopuncu	Ancopacha		795354	8533425	Oct. 2014	3 ha	Provocado	Pajonal y arbustos espinosos	Falta de agua, materiales y personal para sofocar. (sofocado por el personal del PAO)
30	Ollantaytambo	Estructuras arqueológicas aisladas (sin registro)	Rumira		795223	8533672	Ago. 2014	8 ha	Provocado	Pajonal y arbustos espinosos.	Falta de agua, materiales y personal para sofocar. Deficiente apoyo de los bomberos
31	Ollantaytambo	S. A. Markayphiri	Habaspampa		791922	8537353	Oct. 2014	2000 ha	Provocado	Pajonal, arbustos y bosque de eucalipto.	Falta de agua, materiales y lejanía del sitio.
32	Ollantaytambo	Cerca a los Andenes de Huayrunkuyuk pampa	Huayrunkuyuk pampa	Patrimonio Natural	796422	8531426	Primera quincena de Julio 2015	25 ha	Provocado	Arbustos nativos, Árboles de valle interandino y pajonal de puna.	Carencia de materiales y personal para sofocar.Zona inaccesible
33	Ollantaytambo	Cimapujio: Chullpas, recintos, canales y muros incas	Cachiccata	P. A. Ollantaytambo	794307	8532273	27/07/2015	40 ha	Provocado	Arboles de molle y arbustos nativos	Falta de agua, materiales y personal para sofocar
34	Ollantaytambo	Muris – Pallata (margen izquierda)	Ollantaytambo	P.A. Ollantaytambo	800338	8534364	07/08/2015	140 ha	Provocado	Arbustos nativos, Árboles de chachacomo y vegetación espinosa	Zona alejada con pendientes muy altas. Carencia de personal para sofocar.

35	Ollantaytambo	Camino Inka y Canal Inka	Rumira	P. A. Ollantaytamb	793822	8534040	13/08/2015	15 ha	Provocado	Arbustos nativos, y pajonal	Falta de materiales para sofocar el incendio.
36	Ollantaytambo	Patrimonio Natural	Huillok	Patrimonio Natural	803754	8537019	20/08/2015	30 ha	Provocado	Bosque de chachacomo, arbustos nativos, y pajonal de puna	Falta de materiales para sofocar el incendio. Inaccessibilidad de la zona
37	Ollantaytambo	Cerro y estructuras aisladas	Rumira	Patrimonio Natural	795295	8533874	08/09/2015	20 ha	Provocado	Arbustos nativos y pajonal	Falta de materiales para sofocar el incendio. Inaccessibilidad
38	Ollantaytambo	Chillka	Olmiron	PA Ollantaytamb	784954	8538102	00/09/2015	2 ha	Provocado	Arbustos nativos y pastizal	Zona alejada
39	Ollantaytambo	Chillka. Sector Torrepatá	Tiaparo	PA Ollantaytamb	787534	8537862	00/09/2015	100 ha	Provocado	Bosque de valle interandino y pajonal y fauna	Zona alejada con pendientes alta
40	Ollantaytambo	Andenerías de Anaqellka	Ollantaytambo	P. A. Ollantaytamb	798475	8533988	29/09/2015	10 ha	Provocado	Flora nativa de tipo espinoso.	Zona alejada y muy escarpada.
41	Ollantaytambo	Muskapukjio	Ollantaytambo	P.A. Ollantaytamb	799176	8534549	10/10/2015	4 ha	Provocado	Arboles de molle, chachacomo, arbustos nativos y fauna	Falta de agua, materiales y carencia de personal para sofocar.
42	Ollantaytambo	Pumamarca	Ollantaytambo	P.A. Ollantaytamb	800366	8535680	00/10/2015	3 ha	Provocado	Bosque de valle interandino	Falta de materiales y agua para sofocar el incendio.
43	Ollantaytambo	Tiopunku – Inkapintay	Maskabamba	P. A. Ollantaytamb	798689	8532454	00/11/2015	3 ha	Provocado	Pastizal, arbustos espinosos, cactus, bromelias.	Falta de agua, materiales y personal para sofocar.
44	Ollantaytambo	Muris (margen derecha)	Ollantaytambo	P.A Ollantaytamb	799866	8534791	00/11/2015	1 ha	Provocado	Arbustos nativos, y arboles chachacomo.	Falta de materiales y agua para sofocar el incendio.
45	Ollantaytambo	Área adyacente del Kapaq Ñan	Km 82	P. Arqueológico Ollantaytambo	S/D	S/D	00/07/2016	5 ha		Pajonal y arbustos.	Falta de agua, materiales y personal para sofocar.
46	Ollantaytambo	Zonas eriazas y estructuras aisladas	Rumira	P. Arqueológico Ollantaytambo	S/D	S/D	00/08/2016	0.6 ha		Plantaciones de Eucalipto.	Falta de agua, materiales y personal sin ser capacitado para sofocar.
47	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Cañon de San Miguel	Parque Arqueológico			28/06/1977	Gran parte del Cañon de San Miguel			
48	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Santa Rita Qente	Parque Arqueológico			1988	2476.64 ha			Duró 90 días
49	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Santa Rita	Parque Arqueológico			07/08/1988	3000-4000 ha		Fauna: reptiles, aves, insectos	8+7+7+7+7+7= 43 días
50	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Pacaymayo	Parque Arqueológico			23/08/1988 esta fecha esta dentro del incendio 07/08/1988			Vegetación arbórea y herbácea	11 días
51	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Pampacahua (km 93)	Parque Arqueológico			23/08/1988	800 ha	Origen desconocido	Vegetación arbórea y herbácea	
52	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Km 122 Hidroeléctrica	Parque Arqueológico			2013	0.02 ha			Duró 2 días
53	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Phuyupatamarca	Parque Arqueológico			1994	55.75 ha			12 días

54	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Qoriwayrachina Km 88-Huayllabamba	Parque Arqueológico			08/09/1995	1,000 ha		arbustos, Stipa ichu	3 días
55	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Km.104	Parque Arqueológico			1995	10.48 ha			3 días
56	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Chachabamba	Parque Arqueológico			1995	0.31 ha	Quema no controlada		2 días
57	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Machuquente	Parque Arqueológico			1995	494.91 ha	Quema no controlada		7 días
58	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Ayapata	Parque Arqueológico			1996	1.30 ha			2 días
59	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Machupicchu	Parque Arqueológico			1997				23 días
60	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Putucusi	Parque Arqueológico			1997	35.85 ha			4 días
61	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Torontoy	Parque Arqueológico			1997	43.60 ha			2 días
62	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Ccanabamba	Parque Arqueológico			1997	103.89 ha			4 días
63	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Pampacahua y Pacaymayo (entre km 92-96)	Parque Arqueológico			03/09/1997 al 10/09/1997	100 ha			
64	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Central Hidroeléctrica Km 122	Parque Arqueológico			05-10/09/1997	50 ha			
65	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Warmihuañuscca	Parque Arqueológico			1998	4.27 ha			1 días
66	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Yanacocha	Parque Arqueológico			2001	123.35 ha	Provocado (cazadores)		3 días
67	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Torontoy- Chaquimayo	Parque Arqueológico			2005	872.04 ha	Quema no controlada		7 días
68	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Pampacahua	Parque Arqueológico			2005	61.50 ha	Piropano		6 días
69	Machupicchu	P.A. Machupicchu	San Antonio de torontoy	Parque Arqueológico			2008	723.85 ha	Piropano		17 días
70	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Camino Sagrado	Parque Arqueológico			2009	36.62 ha	Descarga Electrica		2 días
71	Machupicchu	P.A. Machupicchu	viscachani	Parque Arqueológico			2009	155.39 ha	Negligencia de EGENSA		2 días
72	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Hidroelectrica	Parque Arqueológico			2010	47.90 ha	Descarga Electrica		1 día
73	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Camino Sagrado	Parque Arqueológico			2011	36.62 ha	Descarga Electrica		2 días
74	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Quiswarpata	Parque Arqueológico			2012	59.82 ha	Quema no Controlada		2 días
75	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Hidroelectrica	Parque Arqueológico			2013	46.37 ha	Descarga Electrica		2 días
76	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Choquelluska	Parque Arqueológico			2013	0.16 ha	Atentado		1 día
77	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Qoriwayrachina	Parque Arqueológico			2014	24.59 ha	Atentado		2 días
78	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Mancan Puccrueyoc	Parque Arqueológico			2014	13.82 ha	Atentado		2 días
79	Machupicchu	P.A. Machupicchu	tunel torontoy km.90+100	Parque Arqueológico			2015	4.93 ha	Atentado		2 días
80	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Collpani, cerro Viscachani	Parque Arqueológico			23/10/2015	445.20 ha	Atentado		5 días

81	Machupicchu	P.A. Machupicchu	San Antonio de torontoy	Parque Arqueológico			13/10/2015	2.3 ha	Atentado		2 días
82	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Chachabamba	Parque Arqueológico			06/10/2015		Negligencia		1 día
83	Machupicchu	P.A. Machupicchu	Chaquimayo	Parque Arqueológico			09/10/2015		Atentado		1 día

SECTOR: 03 CULTURA
 PLIEGO: 003 Ministerio de Cultura
 UNIDAD EJECUTORA: 0002 MC - CUSCO - DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

META PRESUPUESTAL :

PRESUPUESTO TOTAL :

420,505.00

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / TAREAS - AÑO 2018

Coordinación de Gestión de Monumentos (19 Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.)	Identificación de áreas con riesgo de incendios forestales.	Identificar en el parque zona y sitios en Iso diferentes Parques, vulnerables a incendios forestales.	INFORME	13	0	0	13	0	2,700.00
		Desplazamiento de personal idoneo y capacitado para identificar areas con riesgo ante incendios forestales.	Informe	19	0	0	19	0	
		Identificar y registrar unidades vegetacionales vulnerables a incendios forestales.	Informe	19	0	0	19	0	
	Limpieza de hojas secas, ramas secas, pastos secos, tocones y troncos secos.	Implementar con materiales para la limpieza de hojas secas, ramas secas, pastos secos, tocones y troncos secos en rutas de escape.	INFORME	38	0	0	19	19	2,200.00
		Equipamiento de materiales y equipos en las bases establecidas en cada Parque.	Informe	0	0	0	0	0	
		Limpieza general en las áreas con riesgo de incendios con personal de cada parque y apoyo de los comites comunales ante incendios forestales.	Informe	38	0	0	19	19	
	Monitoreo permanente de las zonas de riesgo ante incendios forestales.	Labores diarias de monitoreo especialmente en áreas con riesgo ante incendios.	INFORME	38	0	0	20	18	2,700.00
		Movilizacion del personal de vigilancia en las zonas de trabajo designados	Informe	19	0	0	10	9	
		Monitorear permanentemente las areas vulnerables a iniciar incendios forestales.	Informe	19	0	0	10	9	
	Elaboración de material didactico de difusión	Elaboración de material informativo y difusión ante incendios forestales	UNIDAD	4	0	0	5	0	4,500.00
		Folletos, afiches, spot radiales, y otros	MILLAR	2	0	0	3	0	
		Diseño de programas de capacitación a corto y mediano plazo en prevencion de incendios forestales.Campañas de capacitacion con conocimientos basicos sobre incendios forestales.	Informe	2	0	0	2	0	
	Adquisición de materiales y equipos para brigadas de prevención y manejo de incendios forestales.	Implementar con materiales y equipos para prevencio de incendios forestales.	UNIDAD	114	0	19	62	33	317,150.00
		Equipos de protección personal (cascos, guantes, camisa, pantalón, zapatos, pañoletas).	Und	76	0	0	50	26	
		Herramienta manual especializada y convencional.	Und	76	0	0	50	26	
		Equipos de radiocomunicación (base, movil y portatil).	Und	76	0	0	50	26	
		Equipos de primeros auxilios	Und	38	0	19	12	7	
	Cursos de Capacitacion	Curso de Capacitación en Incendios Forestales	TALLERES						30,000.00
	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan	Respuesta ante incendios forestales	Mantenimiento de estructuras.	INFORME	1	0	0	1	0
Eliminación de maleza y arbustos en paramentos de muros y calzadas.			Informe	1	0	0	1	0	
Mantenimiento del entorno.			INFORME	2	0	0	2	0	6,900.00
Eliminación de maleza y arbustos de fácil extracción.			Informe	1	0	0	1	0	
Eliminación de elementos sueltos (basura, combustibles secos).			Informe	1	0	0	1	0	
Control de incendios.			INFORME	3	0	0	3	0	22,270.00
Líneas de defensa.			Informe	1	0	0	1	0	
Brechas corta fuego (trochas).			Informe	1	0	0	1	0	
Combate (Ataque).			Informe	1	0	0	1	0	
Liquidacion de incendios.			INFORME	1	0	0	1	0	6,800.00

SECTOR: 03 CULTURA
 PLIEGO: 003 Ministerio de Cultura
 UNIDAD EJECUTORA: 0002 MC - CUSCO - DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

META PRESUPUESTAL :
 PRESUPUESTO TOTAL :

420,505.00

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / TAREAS - AÑO 2018

		Eliminacion de combustibles.	Informe	1	0	0	1	0	
		Participacion comunitaria.	INFORME	1	0	0	1	0	4,415.00
		Evacuacion de personas.	Informe	1	0	0	1	0	
Parque Arqueologico Nacional de Machupicchu	Respuesta ante Incendios Forestales	Capacitacion en Centro de Operaciones y Emergencia (COE)	TALLERES	1	0	1	0	0	3,000.00
		Curso Taller de Evaluación de Daños y Analisis de necesidades (EDAN)	TALLERES	1	0	1	0	0	3,000.00
		Curso para Bomberos Forestales (CBF)	TALLERES	1	0	1	0	0	4,000.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

Cuadro de Programacion Financiera de Actividades del Plan de Contingencia para Incendios Forestales 2018

SECTOR: 03 CULTURA

PLIEGO: 003 Ministerio de Cultura

UNIDAD EJECUTORA: 0002 MC - CUSCO - DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

#¡REF!

META PRESUPUESTAL :

PRESUPUESTO TOTAL :

420,505.00

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / TAREAS - AÑO 2018									
AREAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE ACCIONES	UNIDAD MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION FISICA AÑO 2018				PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD S/.
					I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	
Area Funcional de Defensa Nacional	Sensibilización en las áreas circundantes a los diferentes Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.	Realizar charlas informativas de sensibilización	INFORME	soles	0.00	4800.00	4370.00	0.00	9,170.00
		Sensibilización e información dirigido al personal Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos de la DDC-Cusco y a la población del área de influencia de la población del área circundante de cada Paraje, Zonas y Sitios Arqueológicos e instituciones públicas, privadas y público en general.	Informe	Soles	0.00	4,800.00	4,370.00	0.00	
Coordinación de Gestión de Monumentos (19 Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.)	Identificación de áreas con riesgo de incendios forestales.	Identificar en el parque zona y sitio, áreas homogéneas con riesgo de incendios.	INFORME	soles	0.00	1450.00	1250.00	0.00	2,700.00
		Movilización del personal calificado para identificar áreas con riesgo de incendios hasta la zona de trabajo.	Informe	Soles	0.00	850.00	750.00	0.00	
		Identificar y registrar las zonas más propensas a iniciar incendios forestales.	Informe	Soles	0.00	600.00	500.00	0.00	
	Limpieza de hojas secas, ramas secas, pastos secos, tocones y troncos secos.	Implementar con materiales para la limpieza de hojas secas, ramas secas, pastos secos, tocones y troncos secos en rutas de escape.	INFORME	Soles	0.00	1150.00	1050.00	0.00	2,200.00
		Equipamiento de materiales y equipos en las bases establecidas en cada Parque.	Informe	Soles	0.00	600	550	0	
		Limpieza general en las áreas con riesgo de incendios con personal de cada parque y apoyo de los comités comunales ante incendios forestales.	Informe	soles	0.00	550	500	0	
	Monitoreo permanente de las zonas de riesgo ante incendios forestales.	Labores diarias de monitoreo especialmente en áreas con riesgo ante incendios.	INFORME	soles	0.00	1700.00	1000.00	0.00	2,700.00
		Movilización del personal de vigilancia en las zonas de trabajo designados	Informe	Soles	0.00	850	500	0	
		Monitorear permanentemente las áreas vulnerables a iniciar incendios forestales.	Informe	Soles	0.00	850	500	0	
	Elaboración de material informativo y difusión	Elaboración de material informativo y difusión ante incendios forestales	UNIDAD	soles	0.00	2500.00	2000.00	0.00	4,500.00
		Folleto, afiches, spot radiales, y otros	MILLAR	Soles	0.00	1,200.00	1,000.00	0.00	
		Diseño de programas de capacitación a corto y mediano plazo en prevención de incendios forestales. Campañas de capacitación con conocimientos básicos sobre incendios forestales.	Informe	Soles	0.00	1,300.00	1,000.00	0.00	
	Adquisición de materiales y equipos para brigadas de prevención y manejo de	Implementar con materiales y equipos para prevención de incendios forestales.	UNIDAD	soles	0.00	191000.00	126150.00	0.00	317,150.00
		Equipos de protección personal (casco, guantes, camisa, pantalón, zapatos, pañoletas).	Und	Soles	0.00	100000	67780	0	
Herramienta manual especializada y convencional.		Und	Soles	0.00	60000	42820	0		



Cuadro de Programacion Financiera de Actividades del Plan de Contingencia para Incendios Forestales 2018

SECTOR: 03 CULTURA
 PLIEGO: 003 Ministerio de Cultura
 UNIDAD EJECUTORA: 0002 MC - CUSCO - DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
 #¡REF!

META PRESUPUESTAL :
 PRESUPUESTO TOTAL : 420,505.00

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / TAREAS - AÑO 2018									
	Prevención y manejo de incendios forestales.	Equipos de radiocomunicación (base, movil y portatil).	Und	Soles	0.00	25000	9200	0	
		Equipos de primeros auxilios	Und	Soles	0.00	6000	6350	0	
	Cursos de Capacitacion	Curso de Capacitación en Incendios Forestales	TALLERES	Soles	10000.00	20000.00	0.00	0.00	30,000.00
Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan	Respuesta ante incendios forestales	Mantenimiento de estructuras.	INFORME	soles	0.00	1,000.00	700.00	0.00	1,700.00
		Eliminación de maleza y arbustos en paramentos de muros y calzadas.	Informe	Soles	0.00	1,000.00	700.00	0.00	
		Mantenimiento del entorno.	INFORME	soles	0.00	4,400.00	2,500.00	0.00	6,900.00
		Eliminación de maleza y arbustos de fácil extracción.	Informe	Soles	0.00	2,200.00	1,500.00	0.00	
		Eliminación de elementos sueltos (basura, combustibles secos).	Informe	Soles	0.00	2,200.00	1,000.00	0.00	
		Control de incendios.	INFORME	soles	0.00	12,200.00	10,070.00	0.00	22,270.00
		Líneas de defensa.	Informe	Soles	0.00	4,100.00	2,800.00	0.00	
		Brechas corta fuego (trochas).	Informe	Soles	0.00	4,100.00	3,470.00	0.00	
		Combate (Ataque).	Informe	Soles	0.00	4,000.00	3,800.00	0.00	
		Liquidacion de incendios.	INFORME	soles	0.00	3,800.00	3,000.00	0.00	6,800.00
		Eliminacion de combustibles.	Informe	Soles	0.00	3,800.00	3,000.00	0.00	
		Participacion comunitaria.	INFORME	soles	0.00	2,500.00	1,915.00	0.00	4,415.00
		Evacuacion de personas.	Informe	Soles	0.00	2,500.00	1,915.00	0.00	
	Respuesta ante Incendios Forestales	Taller de Capacitacion en Centro de Operaciones y Emergencia (COE)	TALLERES	Soles	0.00	3000.00	0.00	0.00	3,000.00
Parque Arqueologico		Curso Taller de Evaluación de Daños y Analisis de necesidades (EDAN)	TALLERES	Soles	0.00	3000.00	0.00	0	3,000.00
		Curso para Bomberos Forestales (CBF)	TALLERES	Soles	0.00	4000.00	0.00	0.00	4,000.00

GASTOS PARA HACER FRENTE A INCENDIOS FORESTALES 2018 - AFDN

OTROS GASTOS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES

Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	Viatico	19	180.00	3420.00
2	Combustible y lubricantes	Gln	150	11.00	1650.00
3	Alimentos y bebidas para consumo humano	Refr	100	41.00	4100.00
				TOTAL	9,170.00

COSTO TOTAL

9,170.00

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, VESTUARIO Y OTROS GASTOS PARA HACER FRENTE A INCENDIOS FORESTALES 2018
- CGM

HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES					
Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Pala forestal	Und	20	389.00	7780.00
2	Rastrillo forestal	Und	20	242.00	4840.00
3	Pulaski	Und	20	292.00	5840.00
4	Matafuego	Und	20	368.00	7360.00
5	Mc Leold	Und	20	590.00	11800.00
6	Machete Gavilan	Und	20	70.00	1400.00
7	Antorcha de goteo	Und	6	1260	7560.00
8	Motobomba accionado por motor solo de dos tiempos 2.4 HP/42cc.	Und	4	14060	56240.00
9	Radios HANDY y Accesorios	Und	19	1800	34200.00
10	Kit de primeros auxilios	Und	19	250.00	4750.00
11	Camilla rigida de plastico	Und	19	400.00	7600.00
TOTAL					149,370.00

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES					
Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Pantalon y Chaqueton ignifugo forestal Nomex Amarillos	Pza	20	4000.00	80000.00
2	Casco de bombero forestal VF1 Amarillo	Und	20	600.00	12000.00
3	Botas Forestal Valkiria	Par	20	2000.00	40000.00
4	Gafas o mascararas de proteccionsegún EN 170	Und	20	280.00	5600.00
5	Linterna frontal LED Fenix HP25 frontal LED	Und	20	100.00	2000.00
6	Navaja leatherman Charge TTI 2.008	Und	20	50.00	1000.00
7	Mochila Forestal FS1- MOJAVE EXTINTORA	Und	10	1500.00	15000.00
8	Guantes de bombero forestal	Par	20	378.00	7560.00
9	Protector respiratorio forestal	Und	20	231.00	4620.00
TOTAL					167,780.00

OTROS GASTOS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES					
Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	Viatico	10	180.00	1800.00
2	Material de Difusion (Afiches, tripticos, spot radial, etc)	Global	1	1000.00	1000.00
3	Cursos de Incendios Forestales	Global	6	5000.00	30000.00
4	Combustible y lubricantes	Gln	100	11.00	1100.00
5	Alimentos y bebidas para consumo humano	Refr	200	41.00	8200.00
TOTAL					42,100.00

COSTO TOTAL	359,250.00
--------------------	-------------------

GASTOS PARA HACER FRENTE A INCENDIOS FORESTALES 2018 - PANM

OTROS GASTOS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES

Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Contratación de servicio a todo costo para el Curso de Bomberos Forestales CBF	Global	1	4000.00	4000.00
2	Contratación de servicio a todo costo para el Curso Taller de Evaluación de Daños y Analisis de Necesidades EDAN	Global	1	3000.00	3000.00
3	Contratación de servicio a todo costo para el Taller de Capacitación en Centro de Operaciones de Emergencia COE	Global	1	3000.00	3000.00
				TOTAL	10,000.00

COSTO TOTAL	10,000.00
--------------------	------------------

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, VESTUARIO Y OTROS GASTOS PARA HACER FRENTE A INCENDIOS FORESTALES 2018 - SVA-QÑN

HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES

Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Pala forestal	Und	3	389.00	1167.00
2	Rastrillo forestal	Und	3	242.00	726.00
3	Pulaski	Und	3	292.00	876.00
4	Matafuego	Und	3	368.00	1104.00
5	Mc Leold	Und	3	590.00	1770.00
6	Machete Gavilan	Und	3	70.00	210.00
7	Antorcha de goteo	Und	1	1260	1260.00
8	Radios HANDY y Accesorios	Und	2	1800	3600.00
9	Kit de primeros auxilios	Und	2	250.00	500.00
10	Camilla rigida de plastico	Und	2	400.00	800.00
				TOTAL	12013.00

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES

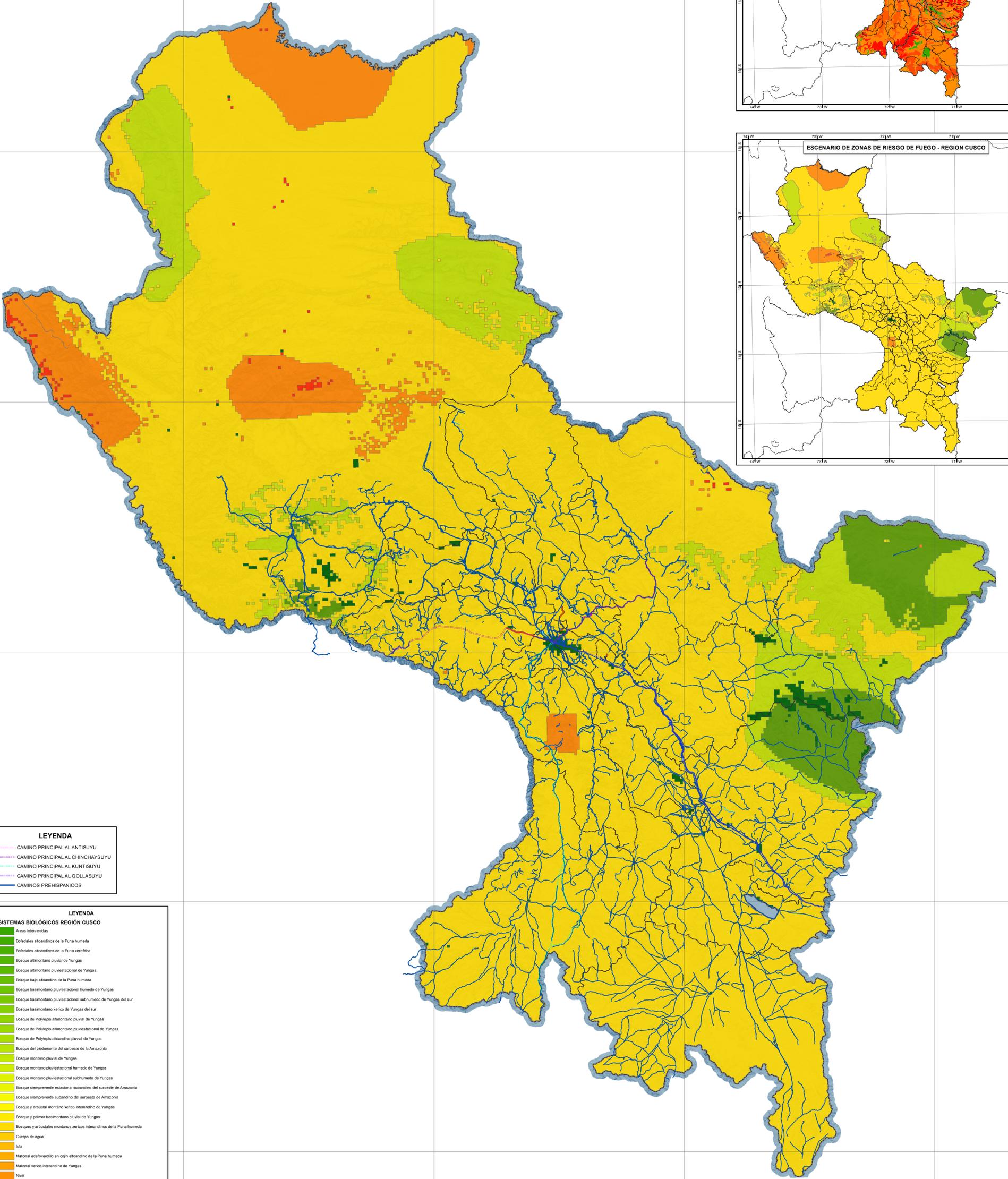
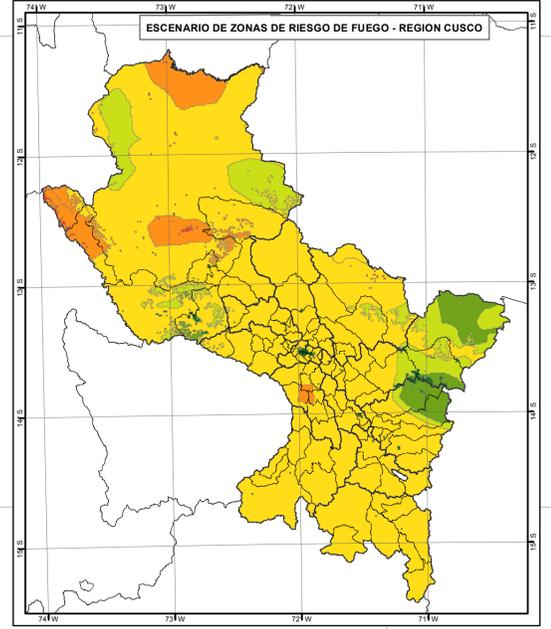
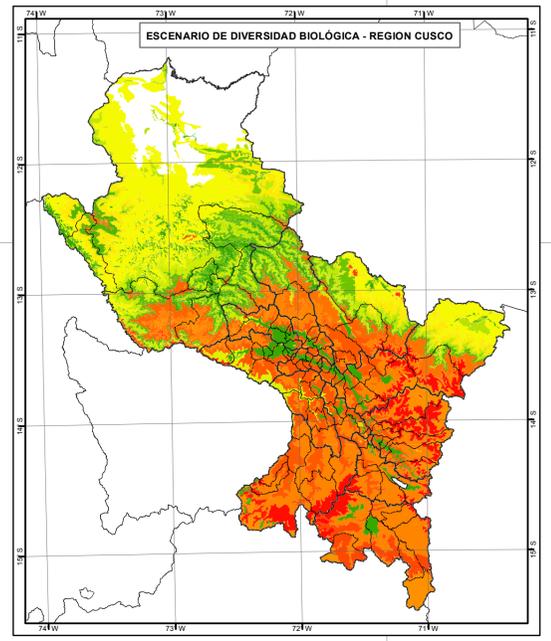
Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Pantalon y Chaqueton ignifugo forestal Nomex Amarillos	Pza	3	4000.00	12000.00
2	Casco de bombero forestal VF1 Amarillo	Und	3	600.00	1800.00
3	Botas Forestal Valkiria	Par	3	2000.00	6000.00
4	Gafas o mascararas de proteccionsegún EN 170	Und	3	280.00	840.00
5	Linterna frontal LED Fenix HP25 frontal LED	Und	3	100.00	300.00
6	Navaja leatherman Charge TTi 2.008	Und	3	50.00	150.00
7	Mochila Forestal FS1- MOJAVE EXTINTORA	Und	3	1500.00	4500.00
8	Guantes de bombero forestal	Par	3	378.00	1134.00
9	Protector respiratorio forestal	Und	3	231.00	693.00
				TOTAL	27,417.00

OTROS GASTOS PARA EL CONTROL Y LIQUIDACION DE INCENDIOS FORESTALES

Nº	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Viaticos y asignaciones por comision de servicio	Viatico	7	180.00	1260.00
2	Combustible y lubricantes	Gln	15	11.00	165.00
3	Alimentos y bebidas para consumo humano	Refr	30	41.00	1230.00
				TOTAL	2,655.00

COSTO TOTAL	42,085.00
--------------------	------------------

IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES REGION CUSCO



LEYENDA

- CAMINO PRINCIPAL AL ANTISUYU
- CAMINO PRINCIPAL AL CHINCHAYSUYU
- CAMINO PRINCIPAL AL KUNTISUYU
- CAMINO PRINCIPAL AL QOLLASUYU
- CAMINOS PREHISPANICOS

LEYENDA

SISTEMAS BIOLÓGICOS REGIÓN CUSCO

- Áreas intervenidas
- Bofedales altoandinos de la Puna húmeda
- Bofedales altoandinos de la Puna xerofítica
- Bosque altoandino pluvial de Yungas
- Bosque altoandino pluviestacional de Yungas
- Bosque bajo altoandino de la Puna húmeda
- Bosque basimontano pluviestacional húmedo de Yungas
- Bosque basimontano pluviestacional subhúmedo de Yungas del sur
- Bosque basimontano xerico de Yungas del sur
- Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
- Bosque de Polylepis altoandino pluviestacional de Yungas
- Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
- Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia
- Bosque montano pluvial de Yungas
- Bosque montano pluviestacional húmedo de Yungas
- Bosque montano pluviestacional subhúmedo de Yungas
- Bosque siempreverde estacional subandino del suroeste de Amazonia
- Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
- Bosque y arbustal montano xerico interandino de Yungas
- Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas
- Bosques y arbustales montanos xericos interandinos de la Puna húmeda
- Cuerpo de agua
- Ista
- Matorral edafoferrofito en cojin altoandino de la Puna húmeda
- Matorral xerico interandino de Yungas
- Nivel
- Pajonal altoandino de la Puna húmeda
- Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
- Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluviestacional de Yungas
- Pajonales y matorrales altoandinos de la Puna xerofítica norte
- Palmeras pantanosas subandino de Yungas
- Sabana arbolada montana y basimontana de Yungas
- Vegetación abierta gubirbada altoandina de la Puna xerofítica septentrional y oriental
- Vegetación gubirbada subandina de la Puna húmeda
- Vegetación ribereña basimontana de Yungas

LEYENDA

Zonas de Riesgo de Fuego - Cusco

- Muy Bajo
- Bajo
- Medio Alto
- Alto
- Muy Alto

PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

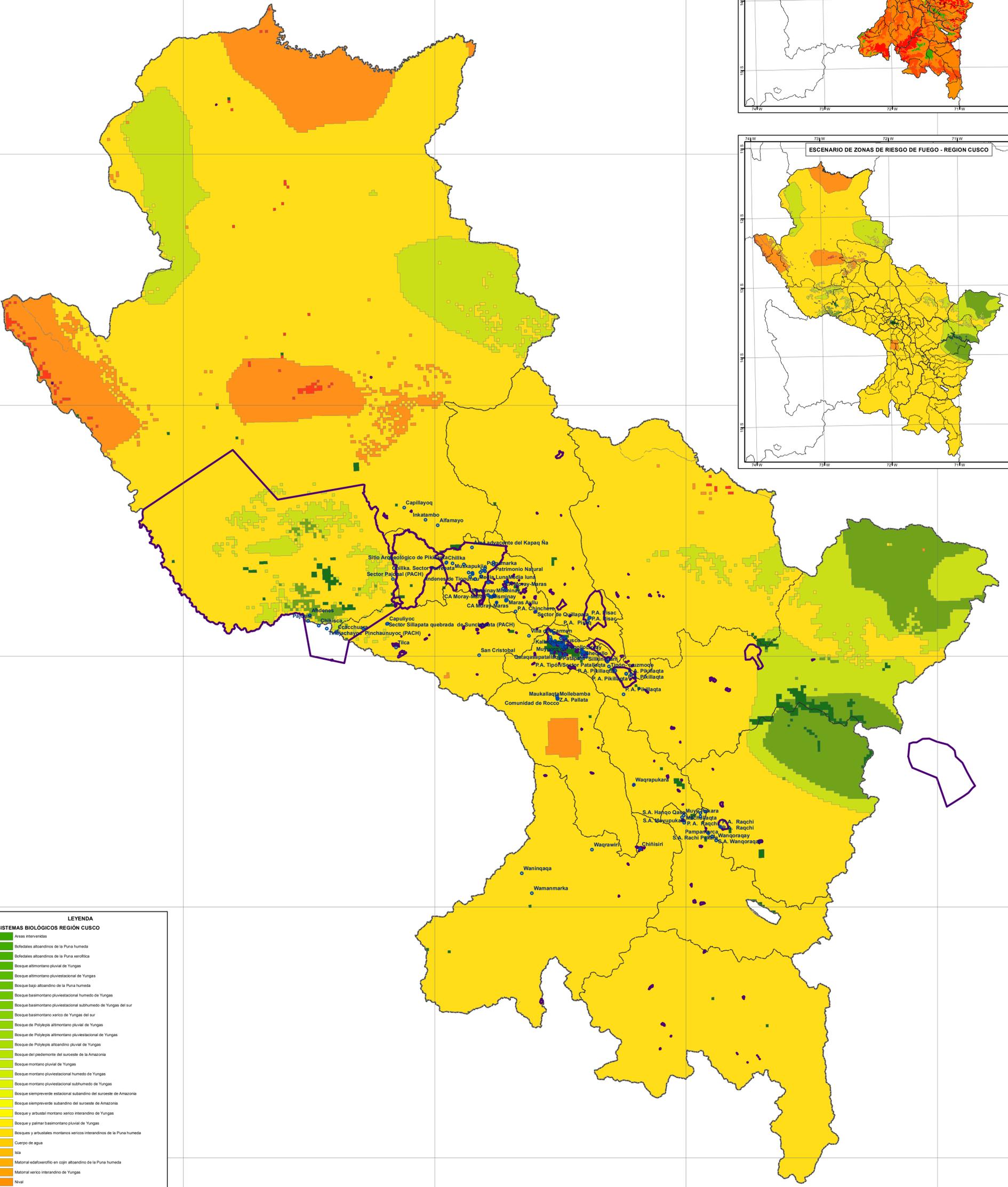
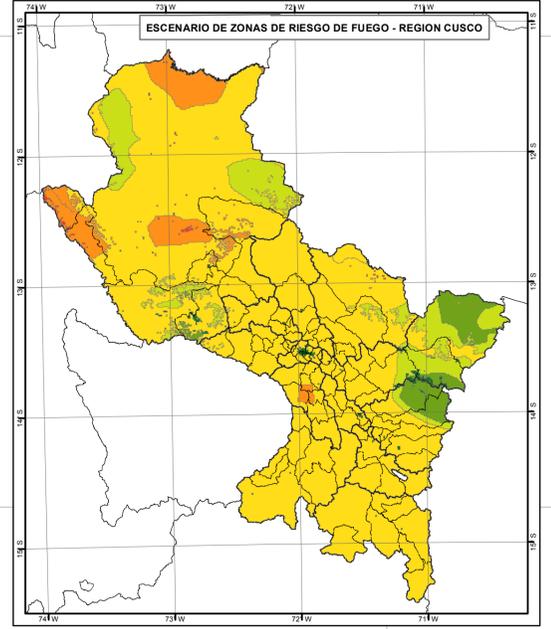
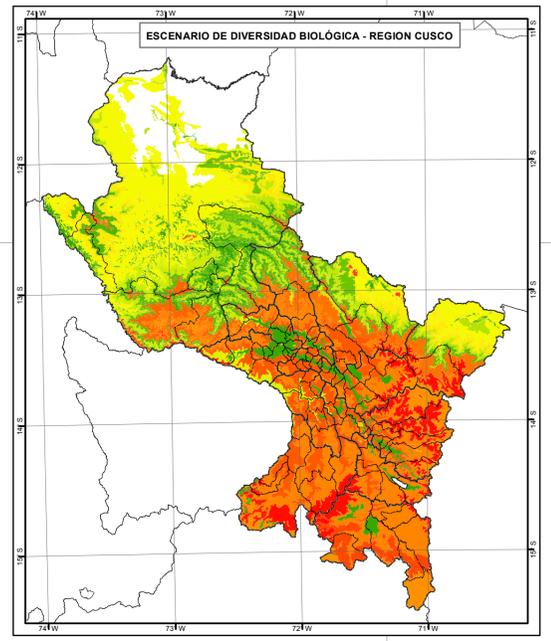
MAPA DE INCENDIOS FORESTALES - SISTEMA BIOLÓGICO REGION CUSCO
ZONAS DE RIESGOS - CAMINOS PREHISPANICOS
PROYECTO QHAPAQ NAN

Sr. Luis Carlos Nieto Degregori
 Econ. Jose Luis Herrera Vargas
 Ing. Cesar Ricalde Bollo

AGOSTO - 2018 UTM - WGS84 19

INSTITUTO NACIONAL DE ELABORACION DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA D.D.C.

IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES REGION CUSCO



- LEYENDA**
SISTEMAS BIOLÓGICOS REGIÓN CUSCO
- Áreas intervenidas
 - Bofedales altoandinos de la Puna húmeda
 - Bofedales altoandinos de la Puna xerofítica
 - Bosque altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque altoandino pluvioestacional de Yungas
 - Bosque bajo altoandino de la Puna húmeda
 - Bosque basimontano pluvioestacional húmedo de Yungas
 - Bosque basimontano pluvioestacional subhúmedo de Yungas del sur
 - Bosque basimontano xerico de Yungas del sur
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvioestacional de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia
 - Bosque montano pluvial de Yungas
 - Bosque montano pluvioestacional húmedo de Yungas
 - Bosque montano pluvioestacional subhúmedo de Yungas
 - Bosque siempreverde estacional subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque y arbustal montano xerico interandino de Yungas
 - Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas
 - Bosques y arbustales montanos xericos interandinos de la Puna húmeda
 - Campo de agua
 - Lisa
 - Matorral edafoxerofito en coge altoandino de la Puna húmeda
 - Matorral xerico interandino de Yungas
 - Nival
 - Pajonal altoandino de la Puna húmeda
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvioestacional de Yungas
 - Pajonales y matorrales altoandinos de la Puna xerofítica norte
 - Palmar pantanoso subandino de Yungas
 - Sabana arbórea montana y basimontana de Yungas
 - Vegetación abierta perturbada altoandina de la Puna xerofítica septentrional y oriental
 - Vegetación perturbada subnival de la Puna húmeda
 - Vegetación ribereña basimontana de Yungas

- LEYENDA**
Zonas de Riesgo de Fuego - Cusco
- Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Medio Alto
 - Alto
 - Muy Alto

- LEYENDA**
- Sitios Afectados - Incendios
 - Delimitaciones Arqueológicas DDC-C
 - Provincias Cusco
 - Distritos

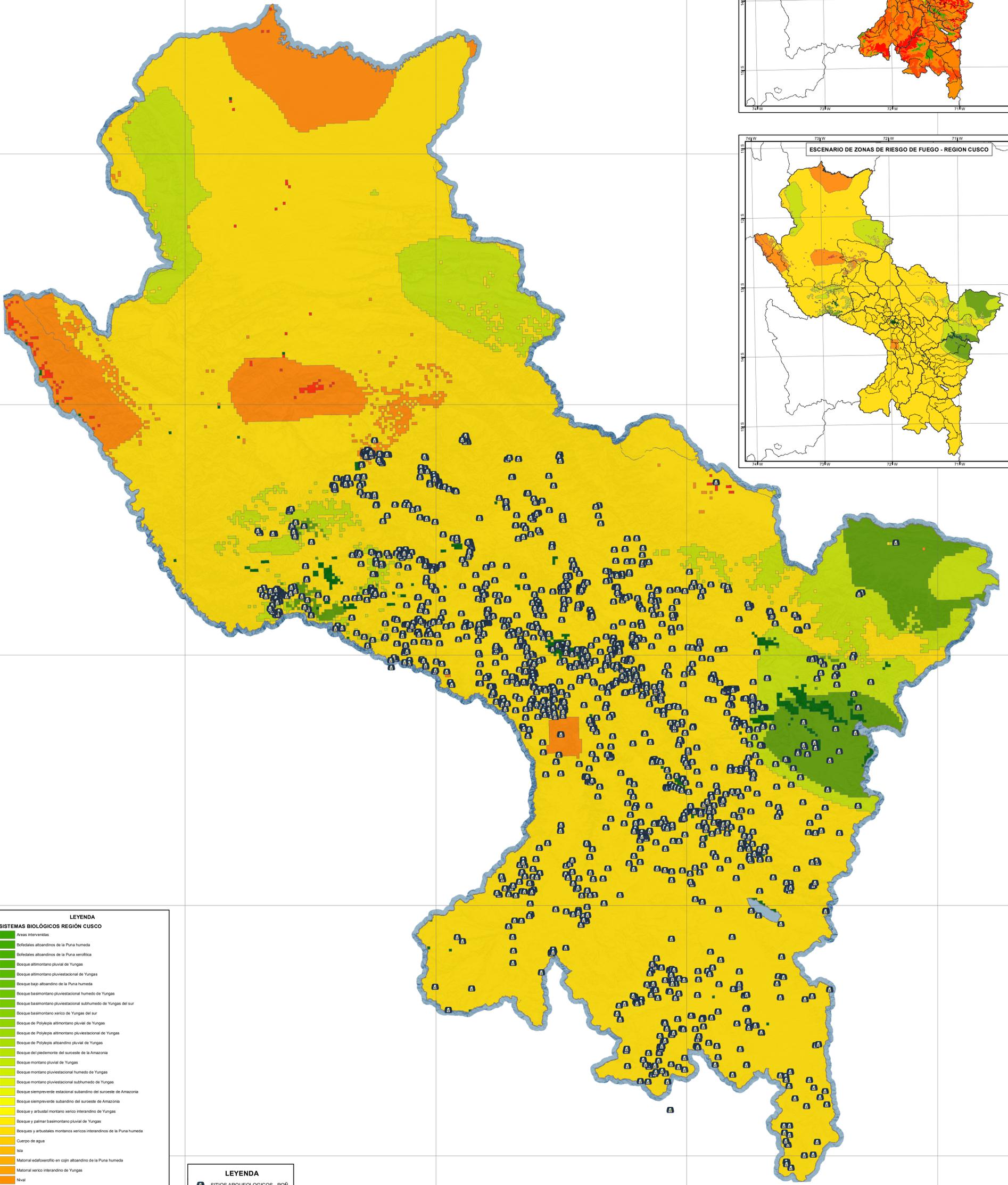
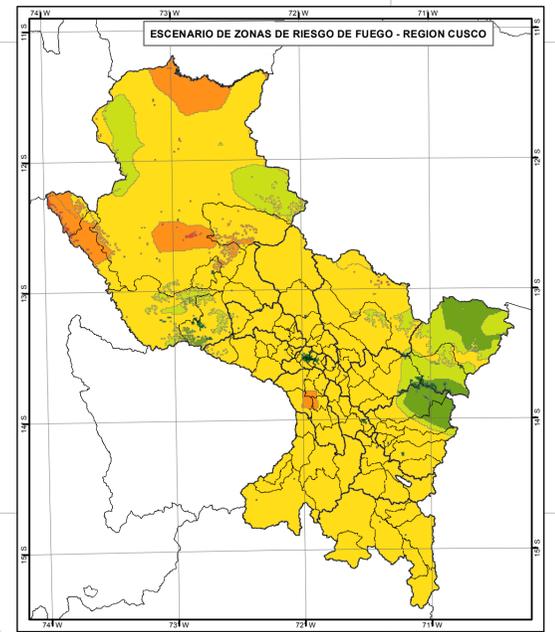
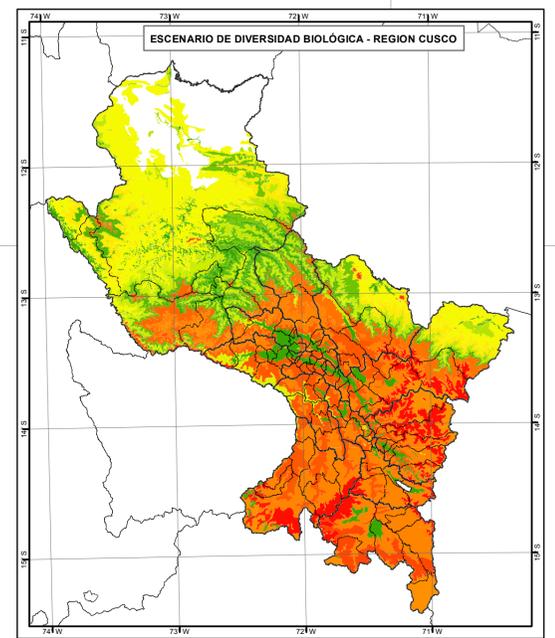
PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

MAPA DE INCENDIOS FORESTALES - SISTEMA BIOLÓGICO REGION CUSCO
ZONAS DE RIESGOS - DELIMITACIONES ARQUEOLÓGICAS
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA - CUSCO

Sr. Luis Carlos Nieto Degregori
Econ. Jose Luis Herrera Vargas
Ing. Cesar Ricalde Bello

AGOSTO - 2018 UTM - WGS84 19

IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES REGION CUSCO



LEYENDA
SISTEMAS BIOLÓGICOS REGIÓN CUSCO

[Green]	Áreas intervenidas
[Light Green]	Bofedales altoandinos de la Puna húmeda
[Light Green]	Bofedales altoandinos de la Puna xerofítica
[Light Green]	Bosque altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque bajo altoandino de la Puna húmeda
[Light Green]	Bosque basimontano pluvial húmedo de Yungas
[Light Green]	Bosque basimontano pluvial húmedo de Yungas del sur
[Light Green]	Bosque basimontano xerico de Yungas del sur
[Light Green]	Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia
[Light Green]	Bosque montano pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosque montano pluvial húmedo de Yungas
[Light Green]	Bosque montano pluvial húmedo de Yungas
[Light Green]	Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
[Light Green]	Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
[Light Green]	Bosque y arbustal montano xerico interandino de Yungas
[Light Green]	Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas
[Light Green]	Bosques y arbustales montanos xericos interandinos de la Puna húmeda
[Light Green]	Campo de agua
[Light Green]	Llta
[Light Green]	Matorral edafoxeo en coge altoandino de la Puna húmeda
[Light Green]	Matorral xerico interandino de Yungas
[Light Green]	Nival
[Light Green]	Pajonal altoandino de la Puna húmeda
[Light Green]	Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
[Light Green]	Pajonales y matorrales altoandinos de la Puna xerofítica norte
[Light Green]	Palmar pantanoso subandino de Yungas
[Light Green]	Sabana arbórea montana y basimontana de Yungas
[Light Green]	Vegetación abierta perturbada altoandina de la Puna xerofítica septentrional y oriental
[Light Green]	Vegetación perturbada subnival de la Puna húmeda
[Light Green]	Vegetación ribereña basimontana de Yungas

LEYENDA
[Blue Triangle] SITIOS ARQUEOLÓGICOS - POA

LEYENDA
Zonas de Riesgo de Fuego - Cusco

[Dark Green]	Muy Bajo
[Light Green]	Bajo
[Yellow]	Medio Alto
[Orange]	Alto
[Red]	Muy Alto

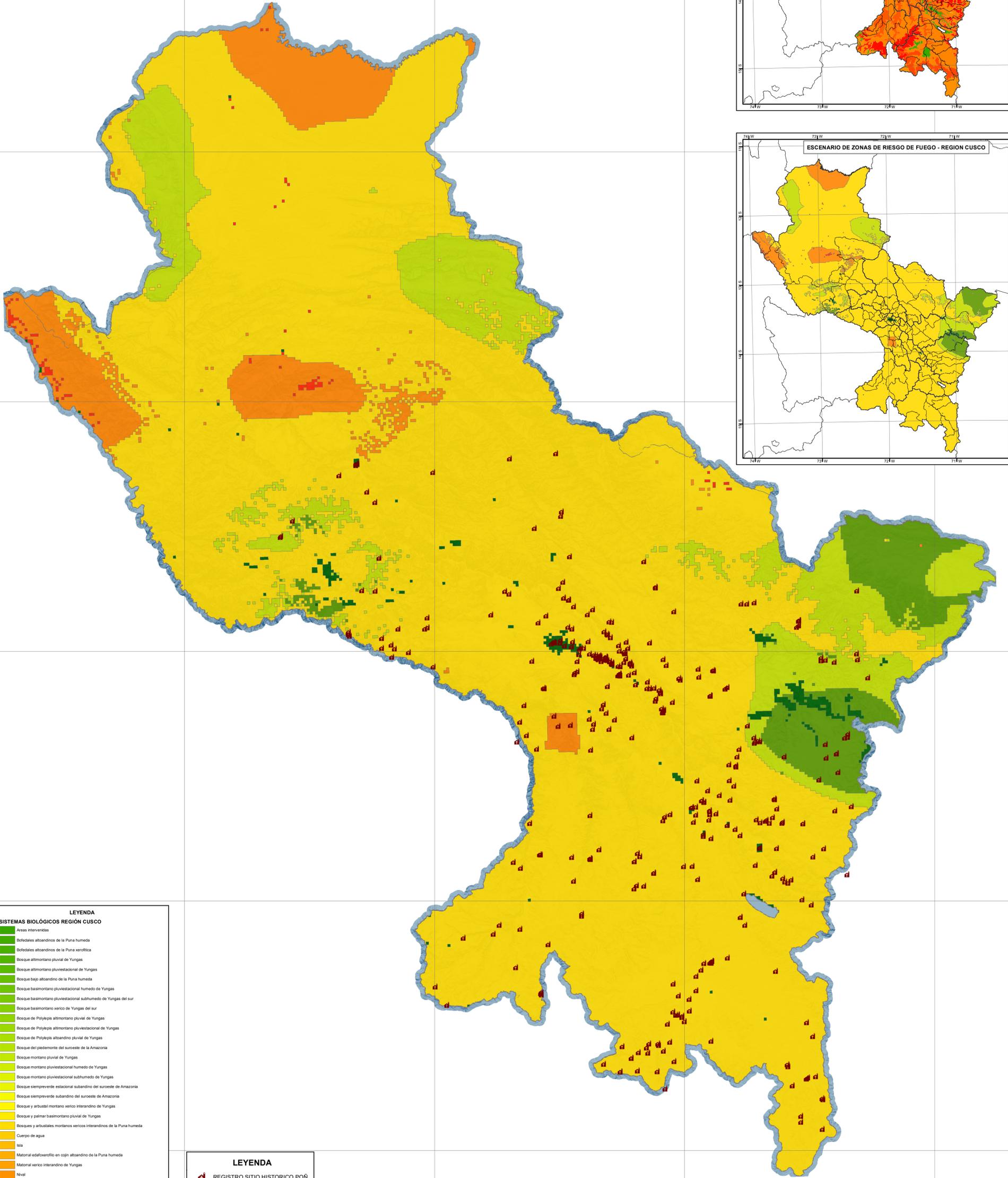
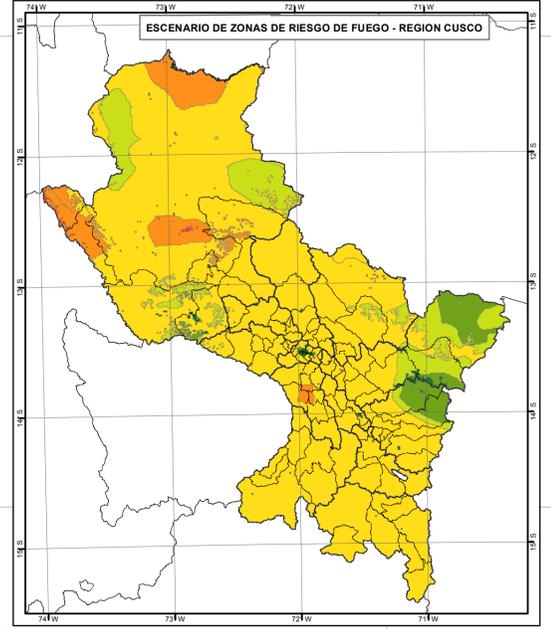
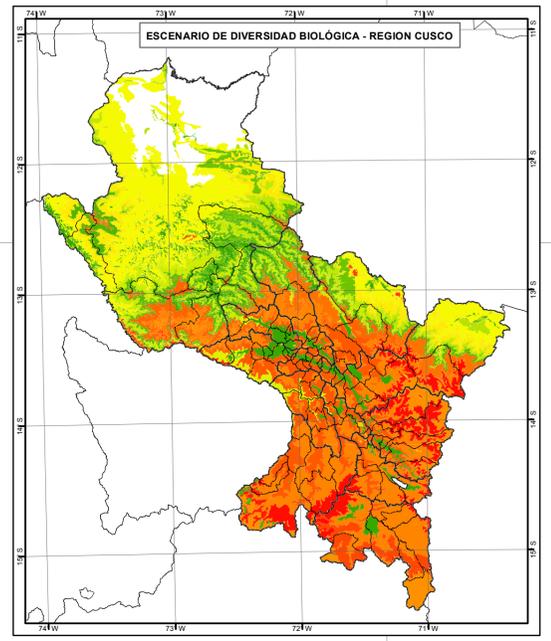
PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

MAPA DE INCENDIOS FORESTALES - SISTEMA BIOLÓGICO REGION CUSCO
ZONAS DE RIESGOS - SITIOS ARQUEOLÓGICOS
PROYECTO QHAPAQ NAN - DDC - CUSCO

Sr. Luis Carlos Nieto Degregori
Econ. Jose Luis Herrera Vargas
Ing. Cesar Ricalde Bellón

AGOSTO - 2018 UTM - WGS84 19

IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES REGION CUSCO



- LEYENDA**
- SISTEMAS BIOLÓGICOS REGIÓN CUSCO**
- Áreas intervenidas
 - Bofedales altoandinos de la Puna húmeda
 - Bofedales altoandinos de la Puna xerofítica
 - Bosque altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque bajo altoandino de la Puna húmeda
 - Bosque basimontano pluvial húmedo de Yungas
 - Bosque basimontano pluvial húmedo de Yungas del sur
 - Bosque basimontano xerico de Yungas del sur
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia
 - Bosque montano pluvial de Yungas
 - Bosque montano pluvial húmedo de Yungas
 - Bosque montano pluvial húmedo de Yungas
 - Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque y arbustal montano xerico interandino de Yungas
 - Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas
 - Bosques y arbustales montanos xericos interandinos de la Puna húmeda
 - Campo de agua
 - Isla
 - Matorral edafoxeo en oca altoandino de la Puna húmeda
 - Matorral xerico interandino de Yungas
 - Nival
 - Pajonal altoandino de la Puna húmeda
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
 - Pajonales y matorrales altoandinos de la Puna xerofítica norte
 - Palmar pantanoso subandino de Yungas
 - Sabana arbórea montana y basimontana de Yungas
 - Vegetación abierta perturbada altoandina de la Puna xerofítica septentrional y oriental
 - Vegetación perturbada subnival de la Puna húmeda
 - Vegetación ribereña basimontana de Yungas

- LEYENDA**
- REGISTRO SITIO HISTORICO PQN
- Zonas de Riesgo de Fuego - Cusco**
- Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio Alto
 - Alto
 - Muy Alto

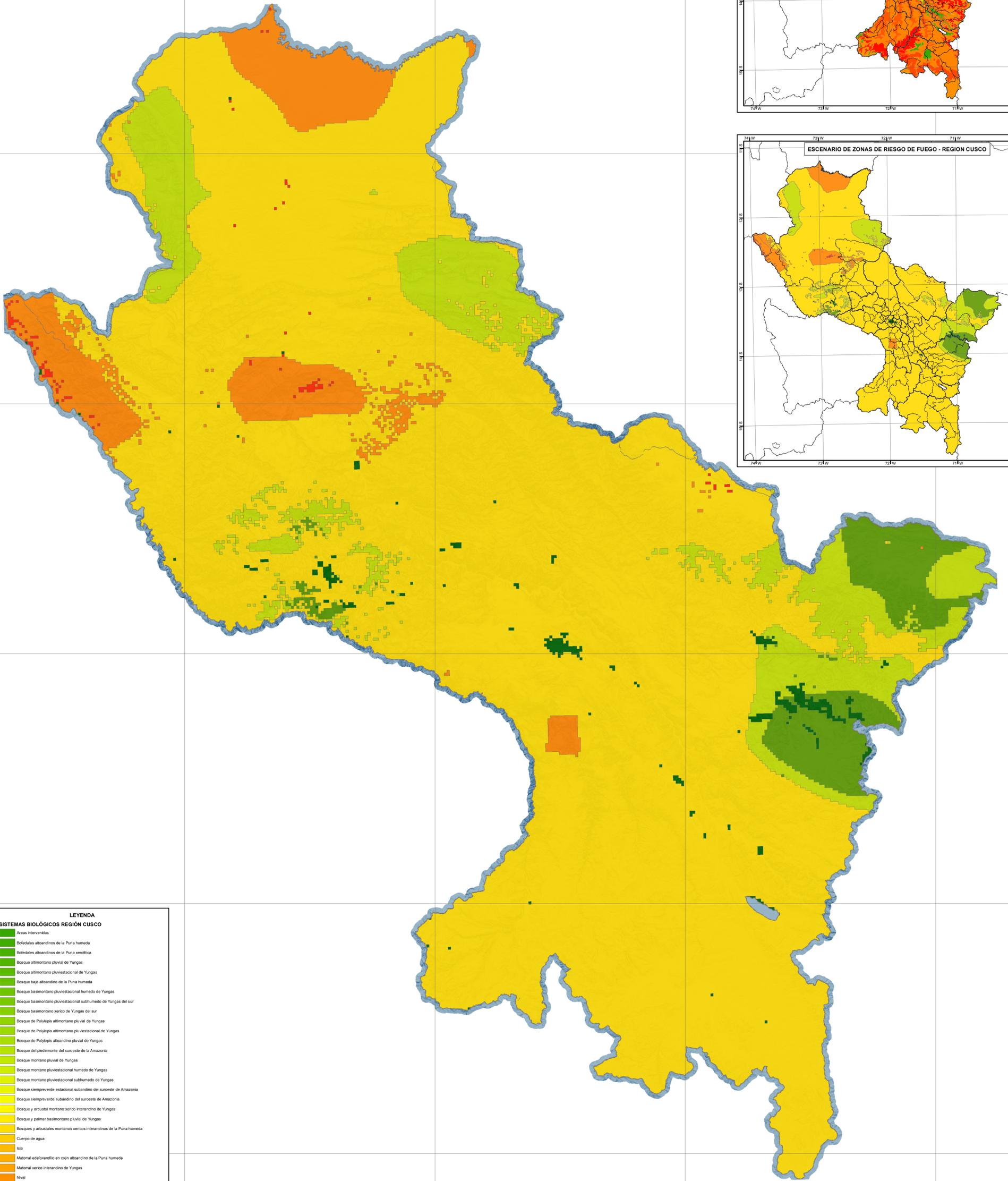
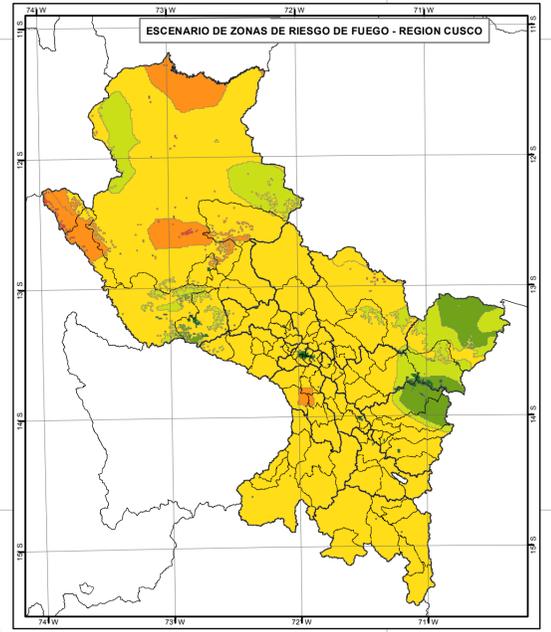
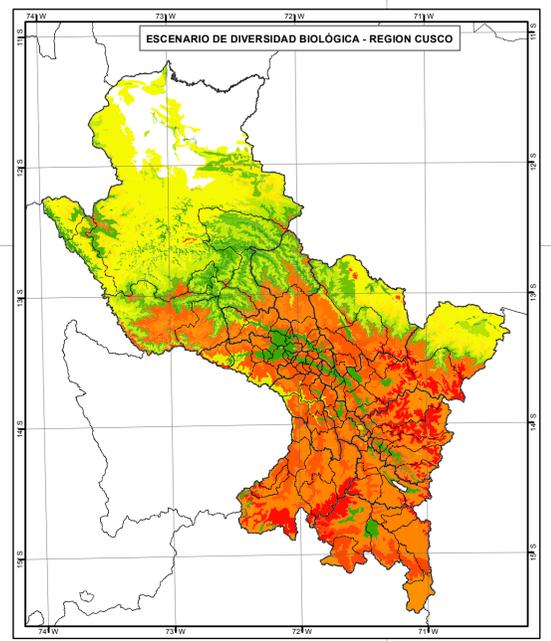
PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

MAPA DE INCENDIOS FORESTALES - SISTEMA BIOLÓGICO REGION CUSCO
ZONAS DE RIESGOS - SITIOS HISTÓRICOS
PROYECTO QHAPAQ NAN - DDC - CUSCO

Sr. Luis Carlos Nieto Degregori
 Econ. Jose Luis Herrera Vargas
 Ing. Cesar Ricalde Bellido

AGOSTO - 2018 UTM - WGS84 19

IDENTIFICACION DE ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES REGION CUSCO



- LEYENDA**
- SISTEMAS BIOLÓGICOS REGIÓN CUSCO**
- Áreas intervenidas
 - Bofedales altoandinos de la Puna húmeda
 - Bofedales altoandinos de la Puna xerofítica
 - Bosque altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque altoandino pluviestacional de Yungas
 - Bosque bajo altoandino de la Puna húmeda
 - Bosque basimontano pluviestacional húmedo de Yungas
 - Bosque basimontano pluviestacional subhúmedo de Yungas del sur
 - Bosque basimontano xerico de Yungas del sur
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluviestacional de Yungas
 - Bosque de Polylepis altoandino pluvial de Yungas
 - Bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia
 - Bosque montano pluvial de Yungas
 - Bosque montano pluviestacional húmedo de Yungas
 - Bosque montano pluviestacional subhúmedo de Yungas
 - Bosque siempreverde estacional subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque siempreverde subandino del suroeste de Amazonia
 - Bosque y arbustal montano xerico interandino de Yungas
 - Bosque y palmar basimontano pluvial de Yungas
 - Bosques y arbustales montanos xericos interandinos de la Puna húmeda
 - Campo de agua
 - Isla
 - Matorral edafoxeo en coge altoandino de la Puna húmeda
 - Matorral xerico interandino de Yungas
 - Nivel
 - Pajonal altoandino de la Puna húmeda
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluvial de Yungas
 - Pajonal arbustivo altoandino y altoandino pluviestacional de Yungas
 - Pajonales y matorrales altoandinos de la Puna xerofítica norte
 - Palmer pantanosas subandino de Yungas
 - Sabana arbórea montana y basimontana de Yungas
 - Vegetación abierta perturbada altoandina de la Puna xerofítica septentrional y oriental
 - Vegetación perturbada subandina de la Puna húmeda
 - Vegetación ribereña basimontana de Yungas

- LEYENDA**
- Zonas de Riesgo de Fuego - Cusco**
- Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio Alto
 - Alto
 - Muy Alto

PERÚ Ministerio de Cultura Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

MAPA DE INCENDIOS FORESTALES - SISTEMA BIOLÓGICO REGION CUSCO
ZONAS DE RIESGOS DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA - CUSCO

Sr. Luis Carlos Nieto Degregori
 Ecom. Jose Luis Herrera Vargas
 Ing. Cesar Ricalde Bello

AGOSTO - 2018 UTM - WGS84 19



Resolución Directoral N° 1425-2018-DDC-CUS/MC

Cusco 09 OCT 2018

VISTO: El Memorando N° 154-2018-OPP-DDC-CUS/MC; el Informe N° 017-2018-AFEP-OPP-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0210-2018-AFOMP-OPP-DDC-CUS/MC; el Memorandum N° 0286-2018-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC; el Informe N° 017-2018-ST-CTEC-DDC-CUS/MC; el Informe N° 124-2018-OPP-DDC-CUS/MC, el Informe N° 1075-2018-OAJ-DDC-CUS/MC, el Informe N° 001-2018-OPP-OA-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0050-2018-JARP-CGM-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0220-2018-AFDN-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0265-2018-OPP-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0232-2018-AFDN-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0245-2018-AFDN-DDC-CUS/MC, y el Informe N° 1948-2018-OAJ-DDC-CUS/MC de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, el cual constituye pliego presupuestal del Estado; definiendo su naturaleza jurídica y áreas programáticas de acción y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado, como son: el Patrimonio Cultural de la Nación material e inmaterial, la creación cultural contemporánea y artes vivas, la gestión cultural e industrias culturales y la pluralidad étnica y cultural de la Nación; las Direcciones Desconcentradas de Cultura son órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura, encargadas de actuar dentro de su ámbito territorial en representación y por delegación del Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, de conformidad con el Artículo 96° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, es la entidad encargada dentro del ámbito territorial, de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura. Responsables de ejercer de manera desconcentrada las funciones ejecutivas del Ministerio, relacionadas a las materias de patrimonio cultural, industrias culturales, artes, museos e interculturalidad, implementando las políticas, lineamientos técnicos, directivas establecidas por la Alta Dirección y los órganos de línea del Ministerio, en concordancia con la política de Estado y con los planes sectoriales y regionales;

Que, en mérito a las funciones y competencias de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en aplicación de la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, en su Título II "Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" Capítulo I Medidas Generales de Protección" Artículo 19° "Organismos competentes", señala que: "El Instituto Nacional de Cultura (Ahora Ministerio de Cultura), la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia", debiendo tener en consideración que es de interés social y necesidad pública la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes;

Que, mediante Informe N° 124-2018-OPP-DDC-CUS/MC, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DDC-Cusco, remite al Despacho de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco los expedientes "PLAN DE CONTINGENCIA PARA



J. Moya C.



INCENDIOS FORESTALES - 2018" y solicita la evaluación por parte de la "Comisión Técnica Evaluadora y Calificadora de Bienes Culturales Inmuebles no Comprendidas en la Ley N° 29090", de la DDC Cusco;

Que, mediante el Informe N° 017-2018-ST-CTEC-DDC-CUS/MC, el Secretario Técnico de la "Comisión Técnica Evaluadora y Calificadora de Bienes Culturales Inmuebles no comprendidas en la Ley N° 29090" de la DDC-CUSCO, da a conocer que, en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018, han revisado y evaluado el expediente "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018", encontrando el expediente conforme;

Que, mediante Memorandum N° 0286-2018-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural de la DDC Cusco, luego de evaluar el expediente "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018", hace suyo lo expresado mediante el Informe N° 017-2018-ST-CTEC-DDC-CUS/MC (Que el Expediente - Plan de Contingencia - se encuentra conforme);

Que, mediante Informe N° 0210-2018-AFOMP-OPP-DDC-CUS/MC, el Área Funcional Organización, Modernización y Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, luego de haber evaluado el expediente "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018"; concluye que, el presente plan de contingencia, tiene como objetivo desarrollar acciones para controlar y mitigar incendios forestales en los parques, zonas y sitios arqueológicos de la DDC-C y la zona de amortiguamiento mediante la puesta en marcha de los protocolos de actuación en salvaguarda de la población del área circundante, visitantes, trabajadores, recursos culturales y naturales;

Que, mediante Informe N° 017-2018-AFEP-OPP-DDC-CUS/MC, del Área Funcional de Estadística y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorga certificación presupuestal por el monto de S/ 420,505.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES) para el "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018";

Que, mediante Informe N° 0265-2018-OPP-DDC-CUS/MC, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que: *"Habiéndose cumplido con los procedimientos necesarios para su aprobación, este despacho en calidad de Secretario Técnico del Grupo de T.GRD de la DDC-Cusco, pone a consideración el Plan de Contingencia de Incendios Forestales de la DDC-Cusco para su aprobación y acciones correspondientes"*;

Que, mediante el Informes N° 0232 y 245-2018-AFDN-DDC-CUS/MC, del Área Funcional de Defensa, señala que: *"Se ha procedido a la actualización de los datos correspondientes del Plan de Contingencia para incendios forestales de la DDC-Cusco 2018, para la elaboración de la Resolución Directoral correspondiente de acuerdo al procedimiento estipulado en la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM (...)"*; de acuerdo a lo manifestado en el presente párrafo el despacho de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, derivó el "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018 a la Oficina de Asesoría Jurídica, para proyectar el acto resolutorio correspondiente.

Que, tomando en consideración que un plan de contingencia es una herramienta muy valiosa, que basada en un análisis de riesgo nos permitirá ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir en la DDC - Cusco, mediante Informe N° 1948-2018-OAJ-DDC-CUS/MC la Oficina de Asesoría Jurídica de la DDC-Cusco, OPINA que, corresponde aprobar el expediente: "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018" por el monto de S/ 420,505.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES);





Resolución Directoral N° 1425-2018-DDC-CUS/MC

Cusco 10 9 OCT 2018

Que, de acuerdo al análisis legal y en mérito a las funciones y competencias de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones, en aplicación de la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación; y considerando que se cuenta con el Informe N° 017-2018-ST-CTEC-DDC-CUS/MC, el Memorandum N° 0286-2018-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, el Informe N° 0210-2018-AFOMP-OPP-DDC-CUS/MC, el Informe N° 017-2018-AFEP-OPP-DDC-CUS/MC, y los Informes N° 0232 y 245-2018-AFDN-DDC-CUS/MC, corresponde aprobar los expedientes "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018" por el monto de S/ 420,505.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES);

Con el visto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, del Área Funcional de Defensa Nacional, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, de acuerdo al numeral 6.3.10 de la Directiva N° 017-2015-SG/MC;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; y en uso de las facultades conferidas mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el expediente "PLAN DE CONTINGENCIA PARA INCENDIOS FORESTALES - 2018" por el monto de S/ 420,505.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCO CON 00/100 SOLES), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural y al Área Funcional de Defensa Nacional adoptar las medidas complementarias del caso, a efecto de dar estricto cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

Luis Carlos Nieto Degregori
DIRECTOR